LA PRENSA

AÑO XII—NUMERO 3257 | BUENOS AIRES, MARTES 11 DE ENERO DE 1881 | DIRECTOR: DOCTOR D. ADOLFO E. DAVILA

DIARIO DE LA MAÑANA
Se publica por su imprenta Moreno 109

ALMANAQUE—HOY—San Higinio papa y Salvio obs.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, ENERO 11 DE 1881

La gran espectativa

I

La magnitud de los sucesos, los sentimientos de americanismo y nuestros intereses vinculados de una manera mas ó ménos directa y remota, al drama horrendo que se desarrolla en estos momentos en las cercanías de Lima, tienen vivamente preocupado á este pueblo, á términos tales, que en donde quiera que hay dos personas juntas se habla del asunto, haciendo variadas congeturas.

Nosotros tambien haremos las nuestras, compartiendo con el lector, miéntras llegan las noticias del resultado de la sangrienta partida.

Ocho dias atras, la mayoría de las opiniones era favorable á la toma de Lima, á costa, sí, de mucha sangre, figurando la nuestra en ese número.

La histórica ciudad de los reyes, la famosa capital del Rimac, podría en efecto resistir el asalto por mas ó ménos tiempo, segun sus elementos de defensa encerrados dentro de sus muros, y aun es aceptable que sus minas de dinamita sacudirian á asaltantes y asaltados en el postrer instante del combate; pero de todos modos, la fecha marcaría la cesacion de la guerra regular, y Chile, dueño de Lima, se ocuparía de batallar con montoneras, cuyo resultado de pronto no podria ser otro que retardar la consolidacion de su victoria.

¿Y qué otra suerte podria caber á una ciudad sitiada, sin esperanza de auxilio ni de refuerzo de ningun género?

Incomunicada con el mundo exterior con el bloqueo de sus puertos, é incomunicada con las campañas con el asedio de un ejército formidable ¿era evitable acaso su rendicion ó su toma á sangre y fuego?

Esto decia el sentido vulgar bajo la impresion de que el plan del Dictador hubiese sido librar el combate sobre los suburbios de la ciudad, para atajar la entrada al invasor, pero á nuestro modo de ver las cosas, la cuestion ha cambiado de aspecto, mirada á la luz de las noticias que nos trasmite el telégrafo, con la evacuacion de Lima y sus fortificaciones inmediatas, y la ocupacion de Chorrillos, punto elejido como teatro de la batalla.

Esta evolucion hábil, fundamental y oportuna ha hecho reaccionar el espíritu público de este país y hoy las opiniones son favorables al triunfo de las ármas peruanas.

El gobierno, los generales, la opinion y la prensa de Chile, han estado en la persuasion de que el Dictador no saldria de Lima, y de acuerdo con esta creencia, se ha trazado el plan de operaciones y el itinerario de su ejército espedicionario.

Así se deduce de los discursos de la prensa Chilena y de la aproximacion confiada de la primera Division comandada por el general Villagran al ya célebre parage de Chorrillos.

II

Despues de la batalla de Tacna, casi todos los escritores de Santiago y Valparaiso incitaban al Gobierno á que inmediatamente embarcara sus ejércitos con destino á Lima, esforzándose por demostrar que la ciudad no podria resistir el ataque.

El Sr. Vicuña Mackenna escribió largos artículos en ese sentido.

En su última interpelacion al Ministerio ha sostenido la misma opinion, recriminando al Gobierno por su tardanza en marchar á Lima. Su impaciencia rayaba en el delirio.

El Gabinete se defendió alegando que habia tenido necesidad de formar ejército para caer y rendir á la célebre capital, y señalaba la marcha de las legiones que hoy están estacionarias en Lurin.

III

Todos los cálculos arrancaban de la plena seguridad de que el combate tendria lugar sobre la ciudad misma.

El diario oficial escrito en francés y sostenido por el Gobierno, decia que las puertas de la ciudad se abririan de par en par, por la razon ó la fuerza, para franquear la entrada á las legiones chilenas.

A fin de probar cuán exacto es que en Chile no se pensó sinó en la manera de vencer las baterías de la capital, montadas en torreones y sobre los cerros que la orillan, de salvar los tres órdenes de trincheras que la circundan y de burlar las minas de dinamita, reproduciremos algunos de los muchos testos de la prensa de Santiago y Valparaiso á fin de deducir fundadamente las congeturas á que se presta la actual situacion de los beligerantes.

IV

El *Heraldo* de Santiago, discurriendo editorialmente sobre el éxito de la operacion, dice así:

«Algunos abrigan temores por las fortificaciones de Lima y por las minas que ha construido el dictador Piérola. Creemos que son exajerados del todo. Y para que se vea cuán inútil será la resistencia que se prepara, y cómo ella tiene por objeto mas complacer á los de casa que atemorizar á los de afuera, concluiremos con las siguientes líneas, que tomamos de la Geografía del Perú de D. Mateo Paz Soldan:

«La ciudad (Lima) está rodeada de murallas que fueron construidas en 1685 por órden del virey duque de la Palata y refaccionadas por el virey Abascal con motivo de la guerra de la Independencia. Son de adobe, de 5 á 6 metros de alto y como de 5 metros de ancho, con 34 baluartes. Creemos que son enteramente inútiles, pues Lima no es punto militar y para defenderla se necesitaria un gran ejército, siendo muy fácil el tomarla.»

El señor Vicuña Mackenna, encantado con las perspectivas de la victoria y desdeñando la resistencia de la ciudad, discurria de este modo:

«Las minas que rodean á Lima como un camino de cintura, y que se nos figuran han de parecerse un poco al fabuloso subterráneo que los jesuitas de Santiago tenian desde la bóveda de la Compañía á San Borja y desde San Borja á la Ollería, no deben, naturalmente, echarse en total desprecio por nuestros gefes, pero no será tampoco parte para coartar en lo menor sus operaciones de avance ó de asalto, como lo pretenden los limeños con sus espantables charangas para asustar á los que nunca conocieron ni de oidas el miedo.»

Los Tiempos prohija con convicciones firmes el contenido de una carta del Norte, en la que se lée lo siguiente:

«Lima no resistirá. Lima no nació para el heroismo ni para el martirio.

«Es verdad que está poderosamente armada, pero no sé por qué la siento abrumada por su armadura.

«Tiene muchos soldados. Pasan de treinta mil. Es posible que lleguen hasta treinta y cinco mil.

Igual cosa decimos de *El Heraldo*, respecto de una carta en la que leemos este pasage:

«Por su parte, Piérola se resiste hasta ahora tenazmente; y creen poder esplicar su encierro en Lima, unos diciendo que el Dictador quiere la paz y trata, en consecuencia, de que su pueblo, constreñido por el terror, se la pida; y otros diciendo que teme una revolucion de Montero.»

El Mercurio, en un artículo sério, combate la manía de achicar la talla del enemigo.

A su juicio, la toma de Lima costará cruentos sacrificios á Chile: no será un paseo de vencedores é incita á los generales chilenos á que no incurran en los crasísimos errores de las pasadas batallas.

Como todos los demás diarios, no se pone sino en el caso de que Lima sea el campo de batalla.

«Ir á Lima, dice, entrar en Lima, dominar á Lima y firmar la paz en el mismo palacio del Dictador, tales son los cuadros del drama que va á representar nuestro ejército en el corazon del Perú.»

V

Como se vé, la opinion chilena toda creia que el ejército espedicionario se colocaria delante de la famosa capital, posesionándose de sus alrededores.

Lo que no se sabia, ni se indicaba con certeza, era el punto de desembarque, pues si bien se creia que seria por el Norte, pues se tenian muy presentes las baterías del cerro de San Cristóbal y las riberas del Rimac, que baña aquel rumbo de la ciudad.

Acaso el mismo Dictador lo pensó así, pues el 9 de Diciembre hizo una gran fiesta patriótica para la inauguracion de las baterías de San Cristóbal, que defienden el Norte de Lima; pero, como lo haremos notar mas abajo, todo ha cambiado con el desembarco por Pisco primero y Chilca despues, para conducir el ejército por Lurin, tomando el camino de Chorrillos.

VI

El último artículo venido al Plata, del infatigable escritor Vicuña Mackenna, encierra la revelacion de todo el contraste sufrido por el plan de operaciones concertado por el Gobierno de Chile.

El señor Vicuña hace penetrar bajo los puntos de su pluma fecunda, con admirable facilidad, á las tropas chilenas al recinto de la antigua ciudad de los reyes.

Oigámoslo:

«Un oficial distinguido de nuestro ejército nos comunica, en efecto, desde Tacna, en carta del 29 de noviembre, traida por el *Mendoza*, ciertos datos estratéjicos que están en todo de acuerdo con las noticias y el órden de cosas antiguo que reina en el desgraciado imperio del protector de indíjenas, pronto á desplomarse, como el del último inca, hijo del Sol, en Cajamarca y en el Cuzco.

«Segun esas noticias, comunicadas á nuestro cuartel general por agentes bien seguros y (tal fin!) bien remunerados, la distribucion y composicion de las fuerzas que se aprestan á defender á Lima «hasta quemar el último cartucho» serian las siguientes:

«En seguida hace una caricatura exagerada de los medios de resistencia de la ciudad:

«Dice mas abajo:

«El ejército activo de Lima, estando á las noticias de última hora, estaria escalonado en esta forma al norte y sur de Lima, en prevision de un desembarco por uno y otro rumbo:

«Dos batallones en el abrigado valle de Lurin, siete leguas al sur de Lima.

«Tres batallones en Chorrillos.

«Un batallon en la Magdalena, y el resto, hasta contar ocho mil hombres, en los diversos pueblecillos del antiguo valle indígena de Guatica, que rodea á Lima por el sur.

«El resto del ejército de operaciones estaria concentrado cerca de Chancay, para rechazar las fuerzas chilenas que por ese lado intentáran desembarcar.»

Aquí es en donde se revela todo el error de los cálculos chilenos.

No hubieron tales fuerzas en el valle de Lurin, y por lo que hace á Chorrillos, en vez de tres batallones, hay mas de 10,000 hombres fortificados, con un ferro-carril á su disposicion para recibir como refuerzos en un cuarto de hora un ejército de mas de 40,000 hombres.

No hay un batallon en la Magdalena, sino todo el ejército en el Valle de la Palma, situado sobre el flanco oriental de ese punto.

No hay tal resto de ejército en Chancay, situado á algunas docenas de kilómetros al Norte de Lima, porque desde que desembarcaron los chilenos en Chilca (al Sud), todas las tropas se reconcentraron en Chorrillos y la Palma.

Continúa el señor Vicuña:

«Pasemos ahora al segundo y tercer ejército, que todo no es sino una sola mazamorra de 20 á 25,000 cholos, abogados, escribanos, potateros y todos los demas gremios del ócio tropical de Lima.

«Este segundo ejército tiene una parte movilizada que se halla acampada en el valle de Lurigancho y hacienda de Santa Clara (*Las Condes de Lima*), al oriente de la capital por el abra del Rimac, y el resto, que es la reserva propia, es decir, la mazamorra hecha engrudo, en sus casas y cuarteles de Lima.»

Todo esto es inexacto: el Rimac, que corre al norte de la ciudad de Lima, ha sido evacuado y las fuerzas se han concentrado al sud, en los puntos mencionados.

No es exacto tampoco que los cuerpos estén en sus cuarteles de Lima, porque están acampados en la Palma, sobre el ferro carril y con el oido atento al cañoneo probable de Chorrillos.

En seguida hace relacion de las baterías de San Cristóbal y de San Bartolomé, que sólo tronarán despues de la batalla de Chorrillos, así como tambien del cañon de á mil y tres de á 500 situados dentro de Lima, que se encuentran en el mismo caso, y que talvez á la fecha figuran entre la artillería de Chorrillos.

Sigue la ilusion:

«Segun nuestros informes, los tres ejércitos de Piérola tenderian en efecto su línea de batalla en el espacio de dos leguas que median entre Lima y el Callao, siguiendo el curso del Rimac, que ahora viene crecido, y de esa manera tendrán sus dos alas fuertemente protejidas por Lima y sus tres fuertes: San Cristóbal, San Bartolomé y Santa Catalina en la estremidad izquierda, y por el Callao y sus baterías á la derecha, dado el caso que los chilenos lleven su ataque general por el Sur y de frente. En el caso contrario, el Callao formaria la estrema izquierda de la línea enemiga y Lima la derecha.»

El Dictador no ha pensado del mismo modo, segun se descubre ahora por los despachos telegráficos.

No serán las aguas del Rimac las que presencien el duelo á muerte, sino los cerros de Chorrillos.

La línea de batalla no se tenderá sobre el espacio de dos leguas de Naciente á Poniente, que median de Lima al Callao, sino en la estratégica posicion de Chorrillos, cuyos defensores estarán apoyados en el ejército de la Palma, que está al Sud de la ciudad, dejando al Callao resguardado, completamente de refresco y en actitud de apoyar á los combatientes, pues de Chorrillos hay ferro carril á esa plaza de guerra, pasando por Lima.

VII

Creemos haber demostrado de una manera palmaria que la prevision chilena ha sido burlada por el Dictador del Perú.

El Ejército de Chile ha debido situarse, segun su plan, en los puntos ocupados por el Ejército peruano, para de allí operar sobre la ciudad, y de improviso se ha encontrado con el camino cerrado y obligado á librar un combate desventajoso, ó á retroceder en busca de su escuadra para reembarcarse.

La destitucion del general Villagran, gefe de la 1ª division que marchaba á la vanguardia del ejército invasor, hecho delante del enemigo, causada á todas luces por su impremeditado avance á Chorrillos, arroja un rayo mas de luz sobre estas congeturas.

Es mas que probable que aquel gefe sufrió un contraste en ese parage, reputándolo abandonado.

La paralizacion de las operaciones en Lurin, contradiciendo la celeridad de las primeras marchas, es otro motivo mas en que apoyamos nuestras opiniones de que el plan chileno ha fracasado. Como se recordará, el 2 del corriente el ejército chileno se organizaba para avanzar, tres leguas al Norte de Lurin, es decir, á 12 ó 15 kilómetros de Chorrillos, y allí se han detenido las marchas.

VIII

Concluido este artículo, recibimos diarios de Chile, en donde encontramos nuevos justificativos de que Chorrillos era el punto elejido por los chilenos como base indispensable y segura de sus operaciones sobre Lima.

El gefe del ejército espedicionario, con fecha 21 de Diciembre, participaba á su gobierno que la primera brigada de la division del general Sotomayor, se habia apoderado de Lurin y no dedica ni una palabra á las posiciones peruanas de Chorrillos.

Por el contrario, se vé claramente que no tenia ni idea de tal cosa, pues en su parte dice: «nos hallamos en posesion de un punto importante y estratéjico, como es el rio y valle de Lurin, *á dos jornadas cortas de Lima*.»

Si el general chileno hubiese salido en esa fecha que el Dictador los esperaba en Chorrillos, no habria dicho que lo separaban dos *jornadas cortas* de Lima, sino una cortísima jornada del terreno del combate elegido por Piérola.

Aun hay mas: *El Mercurio*, en las últimas fechas que hemos recibido, precediendo una descripcion geográfica de Chorrillos, dice:

«Como luego será Chorrillos el centro de nuestras *operaciones secundarias ántes de ir á Lima*, conviene darlo á conocer desde ahora, y para ello nos valdremos de los apuntes de un viajero.»

Luego, es perfectamente cierto lo que sostenemos, á saber: que el ejército chileno ha sido sorprendido con la evolucion del Dictador, por la cual, colocándolo en una situacion imprevista y embarazosa, le ha cerrado su paso estrecho con una muralla formidable de hombres y cañones.

IX

En conclusion, creemos que la faz de la guerra ha cambiado, á no ser que nuevas noticias contradigan á las que hemos recibido.

Miéntras tengan fé las que poseemos, esperaremos en una victoria casi segura de las armas peruanas.

Política americana

Sin comentarios, por carecer del tiempo material necesario para hacerlos, publicamos en seguida un importante documento, el primero en que se revela la política exterior del Gobierno Argentino, con relacion á las cosas americanas.

Dejando para despues la manifestacion de nuestros juicios al respecto, anticiparemos nuestra amplia adhesion á la enérgica condenacion que se hace del derecho bárbaro de conquista, y del no ménos censurable que autoriza las guerras por asalto, así como tambien á la proclamacion de aquel de que en la América ántes española, no hay territorios *res nullius*.

Hé aquí ese documento, cuya lectura recomendamos:

Ministerio de Relaciones Exteriores—Buenos Aires, Diciembre 30 de 1880.

Señor Ministro: El infrascrito Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores, ha tenido el honor de recibir y llevar á conocimiento del Sr. Presidente de la República la nota que con fecha 11 de Octubre último se ha servido dirijirle el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, y cumple con el grato deber de contestarla.

El Gobierno Argentino se ha instruido con satisfaccion del tratado celebrado entre los Estados Unidos de Colombia y la República de Chile, y estima debidamente la invitacion con que ha sido favorecido para adherirse al principio del arbitrage, incorporado en esa convencion. Las estipulaciones que tienden á preservar la paz y estrechar los vínculos de los Estados de este Continente, encontrarán siempre la sincera simpatía de esta República, que consagró desde los albores de su Independencia la fraternidad americana, entre las reglas de su política internacional.

El arbitrage es, ciertamente, una noble aspiracion del presente, y el Gobierno Argentino puede ostentar el asentimiento que prestó desde época lejana á esa fórmula, que consulta sábiamente los intereses de la justicia con las generosas exigencias de la humanidad. Tuvo oportunidad de estipularlo con el Exmo Gobierno de Chile en 1856, para resolver las cuestiones de límites existentes en aquella fecha y las que más adelante pudieran suscitarse. Declaró en 1874, en documentos oficiales entregados al dominio de la publicidad «estar resuelto con tratados ó sin ellos á terminar todas las cuestiones internacionales, por el arbitraje;» y fiel á esas declaraciones, lo admitió en 1876 para dirimir sus controversias con el Paraguay, despues de una dilatada guerra, empeñada por razones de honor y de seguridad, y en la que sus armas y las de sus aliados dominaron completamente los avances de aquella Nacion.

Sencillo habria sido para esta República reincorporar definitivamente los territorios que le fueron detentados, al amparo de sus perturbaciones internas y de la política indulgente adoptada despues de la emancipacion. Pero, ni las facilidades que mediaban para consolidar la reivindicacion, ni la conciencia que asistia al Gobierno Argentino de la claridad de su derecho, alcanzaron á debilitar la moderacion que prevaleció siempre en sus relaciones con los Estados amigos; y el infrascrito puede recordar con lejítimo orgullo, que su Gobierno presentó el alto ejemplo de someter al fallo de una Potencia imparcial, el dominio de territorios á que se consideraba con indisputable derecho y que recuperára bajo la influencia de costosísimas victorias.

«La paz es, ciertamente, una necesidad especialísima para la América Española y hoy depende de la prevision de sus Gobiernos. Pasaron por fortuna los tiempos en que las combinaciones políticas, en este Continente, tuvieron por primordial objeto resguardar su Independencia, de agresiones y veleidades extrangeras.

La Europa no abriga ya pensamientos de conquista ni de quiméricas reivindicaciones. Ellos fueron abandonados ante la actitud incontrastable de los pueblos; y si el Congreso Continental, que promueve Colombia llega á instalarse, no será probablemente para sancionar el programa esencialmente defensivo que le trazára Bolivar.

Las alarmas y recelos que sugirieron al Libertador aquella idea patriótica, han desaparecido en el desenvolvimiento lógico de las naciones. Las exigencias de la civilizacion; los grandes intereses del comercio que se hacen sentir en todas partes; las facilidades de comunicacion y de transporte, que resaltan entre los adelantos del siglo, y la liberalidad con que la América entrega sus riquezas á los hombres nacidos en todas las latitudes del globo, son las benéficas influencias que suprimen los antagonismos de ámbos mundos.

Pero los esfuerzos de estos paises para cimentar el órden y la práctica genuina de las instituciones republicanas, serian, ciertamente, estériles, si se promoviesen con facilidad las contiendas armadas á que el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores alude, y si fuera posible imprimirles formas desoladoras, que la humanidad reprueba. Noble es, por tanto, el anhelo de evitar esos peligros y el descrédito de que vienen acompañados; y el infrascrito tiene encargo de manifestar á S. E. el señor Ministro, que en tan plausible empeño Colombia puede contar con el concurso de la Nacion Argentina, ligada desde sus primeros dias á las vicisitudes y á los destinos de la América Meridional.

Sin embargo, la invitacion que el infrascrito ha tenido el honor de recibir, sugiere algunas observaciones de interes general; y va á presentarlas, con la ingenuidad que debe prevalecer en las relaciones de pueblos aproximados por venturosas intimidades.

El Gobierno Argentino dá al arbitrage toda la importancia que el de Colombia le atribuye, pero cree que el propósito de la nota á que contesta, no llegará á realizarse por la consignacion aislada de aquel principio.

El abajo firmado puede señalar con dolor, la guerra que se desenvuelve actualmente en las costas del Pacífico y en cuyos fuegos se consumen tantos elementos de órden y de prosperidad comun.

Bolivia y Chile estipularon solemnemente el arbitrage, y sin embargo de este pacto, sugerido por la prudencia y refrendado por la fraternidad, fueron librados á las ármas divergencias que no afectaron en su orígen el honor ni la dignidad de aquellas naciones.

Ni las calamidades de una lucha dilatada cuyo término es ya un voto de la humanidad, ni los buenos oficios que propusieron Gobiernos americanos y europeos, ni la interposicion de una potencia imparcial y justamente respetada en el mundo, han conseguido inclinar á los dos beligerantes al arbitrage que pactaron, y la guerra que continúa aniquilando aquellos pueblos demuestra que el principio incorporado en la reciente Convencion de Colombia, no es bastante garantía para el mantenimiento de la paz.

Necesario es, por tanto, que él sea acompañado de otros no ménos importantes, y si ha de convocarse el Congreso de Plenipotenciarios que el Gobierno de Colombia inicia, debe encontrarse habilitado para sancionar todas las declaraciones y acuerdos conducentes á cimentar la armonía continental.

Erigidas las antiguas Colonias Españolas en Naciones libres y soberanas, proclamaron como base de su derecho público, la independencia de cada una de ellas y la integridad del territorio que ocupaban, ó la de aquel en que algunas se constituyeron por el acuerdo tranquilo de los pueblos y de los gobiernos.

Estos principios fueron las bases indiscutibles de la solidaridad americana. Surgieron de la identidad de intereses y de esperanzas. Se ratificaron por los esfuerzos de una época de sacrificios y de virtudes, y pasaron desde 1824 á imperar en las reclamaciones diplomáticas de las Repúblicas independientes.

Ellos deben ser escritos en la primera página de la conferencia que se proyecta, porque tienen el asentimiento de los pueblos, y deben reputarse como legados de la emancipacion.

Necesario es desautorizar explícitamente las tentativas de anexiones violentas ó de conquista, que levantarian obstáculos permanentes para la estabilidad futura.

Las segregaciones obtenidas por la fuerza de las ármas, fueron en Europa causa de rivalidades y de resentimientos profundos, y serian en América una agresion insensata á la fraternidad de pueblos vinculados por la naturaleza y por la historia.

Las anexiones violentas, decia Lord Russel en 1859 al Embajador de Inglaterra en Paris, «no pueden ser mitigadas por las razones que generalmente se invocan, pues si la fuerza y nó el derecho fuera la regla determinante de la posesion territorial, la integridad y la independencia de los Estados secundarios estarian en permanente peligro.»

Interesa tambien resguardar las Nacionalidades Americanas, de segregaciones sediciosas que nunca se hicieron sentir en esta República, pero que no dejaron de intentarse en otras partes, instigadas por ambiciones turbulentas. Algunos gobiernos han consignado en sus pactos estipulaciones previsoras á ese respecto, y está recibida entre las doctrinas tutelares del órden general, la de que, no son permitidas separaciones arbitrarias, por que todo acto de esa naturaleza requiere la conformidad del Estado en que se verifica.

La division de Colombia en tres Repúblicas independientes, fué sancionada por la voluntad de aquella Nacion. Las Provincias de Potosí, Chuquisaca, Cochabamba y La Paz pertenecientes á esta República, entraron en 1825 á formar parte del nuevo Estado de Bolivia, por un acto del Congreso Argentino, y fueron legalizados por la voluntad nacional, los ricos desprendimientos en que se constituyeron el Estado Oriental y la República del Paraguay.

El Gobierno Argentino crée que debe mantenerse por explícitos acuerdos aquel principio. El fué sostenido por los Estados Unidos del Norte en su memorable lucha contra las sediciosas teorías de la nulificacion; y tiene para Colombia el antecedente simpático de haber sido proclamado por el Libertador, que declaró «anarquía la separacion de todo Pueblo ó Provincia, sin el consentimiento de la asociacion política á que pertenece.»

El Gobierno del abajo firmado crée que convendria dejar bien establecido en los acuerdos internacionales, que no hay en la América Española territorios que puedan ser considerados *res nullius* y que todos los que ella contiene, por desiertos y alejados que se hallen, pertenecen á las antiguas Provincias Españolas, investidas despues de 1810 del rango de Estados libres y soberanos.

Al llegar á este punto, el infrascripto debe observar rápidamente algunas insinuaciones de la nota que contesta respecto de las tierras que existen inhabitadas. Piensa que, si fueran permitidas pretensiones diversas, fundadas en aquel hecho, alejarian la tranquilidad en que Colombia se interesa.

Dueñas las Repúblicas Americanas de [...] demarcaciones sus territorios que encerraron [...] poco tiempo el coloniaje; iniciado por el [...] y del trabajo, que aumenta [...] sistema de colon[izacion] [...] la poblacion y fecundiza los desiertos, no pueden admitir que la circunstancia de hallarse al presente inhabitadas zonas mas ó ménos estensas, debilite la fuerza de sus derechos.

Si la falta de poblacion pudiera alegarse para detentar la propiedad estraña; si la posibilidad de ocupar puntos actualmente despoblados pudiera invocarse como medio lejítimo de adquirirlos, la intranquilidad reinaria en las relaciones de pueblos que la Providencia ha destinado á desenvolverse entre las afinidades de la confianza y de la cordialidad.

El señor Presidente no acepta vacilaciones á este respecto, y crée que los esfuerzos y los votos de todos los Gobiernos deben confundirse para levantar la verdad histórica y la justicia, como único orígen del dominio territorial en esta parte del mundo.

Fácil es, á juicio del Gobierno Argentino, impedir por medio de estipulaciones prudentes, que los reclamos por perjuicios y todas las cuestiones que puedan resolverse por indemnizaciones pecuniarias, se conviertan en contiendas enconadas que esterilicen el arbitrage; y crée que serian recibidos con simpatía los acuerdos tendentes á asegurar que, en ningun caso, podrán iniciarse hostilidades entre los Estados Sud-Americanos, sin aviso, trasmitido con la anticipacion conveniente, para conciliar las necesidades de la guerra con las amplitudes de la paz.

La primera de estas indicaciones es conforme con la índole liberal de estas Naciones, y la segunda permitirá á los Gobiernos estimular el progreso de los Estados que presiden, sin distraer en elementos precaucionales de seguridad y de defensa, recursos de que necesitan para el desenvolvimiento pacífico de su riqueza.

No es imposible que, á pesar del asentimiento de los gobiernos al principio del arbitrage y del que puedan prestar á las ideas insinuadas en esta nota, sobrevengan perturbaciones que rompan, como ha sucedido en el Pacífico, la buena inteligencia de dos ó mas naciones; es propio del programa conciliador que Colombia prestigia, fijar reglas que mitiguen las consecuencias de aquella calamidad.

Si la América se convoca para dificultar las luchas armadas, natural es que se preocupe de asegurar que, si contra los esfuerzos comunes se producen, no serán acompañadas de la desolacion con que los ejércitos de la antigüedad marcaban sus itinerarios sombríos.

El abajo firmado podria estenderse en indicaciones relacionadas con los patrióticos propósitos de la invitacion á que responde, pero creé discreto limitarse á las que más directamente pueden contribuir á consolidar la tranquilidad general, librando á la iniciativa de los gobiernos, otras proposiciones que seguramente son dignas de ser examinadas en un Congreso internacional.

El que firma no abriga la pretension de haber presentado ideas nuevas á la consideracion del Gobierno de Colombia, y declara sin reparo que algunas de las indicadas en esta nota cuentan yá con el sufragio de los Pueblos, y otras vienen prestigiadas por el voto de los hombres que sobresalieron en las grandes jornadas de la Revolucion.

S. E. el Sr. Santa María deducirá de lo espuesto que el Gobierno Argentino, no considera la estipulacion aislada del arbitraje como medio eficaz de eliminar las discordias internacionales. Que en su opinion sólo podríamos llegar á ese resultado, incorporando al derecho público Americano los principios recordados y otros análogos, que alejando divergencias ingratas, serán en el presente y en el porvenir, las verdaderas garantías de la paz.

El señor Presidente de la República ha encargado al infrascripto someta al Exmo Gobierno de Colombia las anteriores observaciones, y le signifique que, grato á la invitacion con que ha sido favorecido y en la esperanza de que aquellas serán aceptadas, adoptará las resoluciones necesarias para que esta República se halle representada en una conferencia que tenga horizontes mas ámplios de la que se propone.—S. E. considera que, limitada ésta á suscribir la convencion celebrada recientemente en Bogotá, responderá débilmente á los elevados designios de Colombia y dejará en suspenso aspiraciones y exigencias que son dignas de contemplacion.

El señor Presidente ha recomendado tambien al abajo firmado, no ponga término á esta comunicacion, sin renovar las seguridades de que el Gobierno Argentino, fiel á los antecedentes de la Nacion que preside, contribuirá por todos los medios á su alcance, á evitar esas guerras infaustas, que rompen los vínculos de una solidaridad gloriosa.

El infrascrito aprovecha la oportunidad de reiterar á S. E. el señor Ministro de Relaciones Exteriores las seguridades de su más alta y distinguida consideracion.—Bernardo de Irigoyen.

Á S. E. el señor Ministro de Relaciones Esteriores de Colombia, D. Eustasio Santa María.

Correo del Pacífico

Via de Magallanes

Fechas hasta el 27 de Diciembre

Ayer muy tarde recibimos nuestra correspondencia del Pacífico, por cuya razon apénas hemos tenido tiempo para revisar ligeramente los diarios.

Sin embargo, las noticias que nos trasmiten no revisten gran importancia respecto de los sucesos del dia, de los que tenémos un conocimiento aproximado por el telégrafo.

Todas las noticias son relativas á las marchas del ejército espedicionario que debia reunirse en el Valle de Lurin, hecho que conocemos yá.

El parte oficial del general Baquedano da cuenta de esas operaciones, y no conteniendo nada de nuevo, creemos escusado reproducirlo. En Lurin solamente encontraron unas 200 á 300 personas, que se replegaron á su aproximacion, con direccion á Lima, operacion que han hecho las demas guarniciones de la Costa desde Pisco.

—Recien han venido los detalles de la fiesta de la bendicion de las baterías de San Cristóbal que tuvo lugar en Lima el 9 de Diciembre.

Fué una fiesta imponente.

Pronunció un discurso patriótico el Vicario General, incitando á los peruanos á combatir por la patria.

El Dictador pronunció la siguiente proclama:

«Conciudadanos:

El renacimiento de los pueblos está siempre marcado por períodos de martirio y prueba, tanto mas dura cuanto mas radical y completa es la transformacion á la que dán paso.

Año y medio ha que sentimos los dolores y las heridas de esa prueba, á cuyo término se levanta la regeneracion del Perú y la victoria mas completa.

Entre el Perú de medio siglo, y la era nueva abierta delante de nosotros, hay un abismo de lágrimas y sangre, no formado nunca. Atras, el viejo régimen, la vida vieja que nos ha traido hasta aquí, hollado nuestro suelo, bloqueados nuestros puertos, saqueadas nuestras indefensas poblaciones, profanado nuestro hogar por quien debiera tenerlo como sólo Dios; el Perú [...] alzaron sobre el soberbio pedestal de Ayacucho dando la libertad á un continente.

Os hablo desde la improvisada ciudadela levantada sobre el coloso de granito, á cuyas plantas se estiende la capital de la república; cuál sea de granito que será de hoy mas el centinela imperturbable de nuestros derechos soberanos, cifra cierta del inmenso porvenir que nos aguarda como el desenlace de gigantesco de la era nueva.

Os lo he dicho varias veces y no me cansaré de repetirlo, porque es mi conviccion de toda hora: el Perú, para ser grande en el continente y en la historia, no ha menester sino adquirir la conciencia de su propia fuerza.

Puede y debe serlo.

Es preciso que lo sea y lo será.

Este mismo sol que alumbra la afanosa y sangrienta tarea de hoy, es el que alumbró la lejendaria epopeya de Ayacucho. Y como entónces sellamos la emancipacion de un continente, como entónces consagraremos ahora el imperio de la justicia y del derecho en América.

Un pueblo fatricida, pueblo rebelde á la civilizacion cristiana; pueblo sin conciencia en los destinos del mundo de Colon, aprovechó de nuestro descuido para apoderarse de parte de nuestro suelo y de nuestros tesoros, llamando conquista á lo que no es sino la salteada ocupacion del salteador, juzgando duradera la criminal fortuna de una hora.

En la ebriedad de un efímero éxito, para nadie mas sorprendente que para él mismo, entregándose á atentados y desmanes que afrentarán al siglo en que vivimos, ha caido en la seguridad del que corre en pos de su castigo.

Ese pueblo está loco.

Ha soñado ocupar á la ciudad de Pizarro, la ciudad de los titanes del año 21, é imponer desde ella la ley al Perú y á la América del Sur.

Ha soñado venir á Lima, y vendrá, porque hay una ley de justicia que tiene que cumplirse: porque es preciso que reciba el escarmiento que merecen los que asaltan al indefenso y pacífico [...], los que arrancan como botin de un triunfo no obtenido las joyas de la prometida, y [...] la reliquia á la anciana matrona que las guarda como recuerdo de familia. Las lágrimas de nuestras matronas y nuestras vírgenes reclaman castigo, y la sangre de nuestros mártires está clamando venganza y escarmiento.

Camaradas del ejército movilizado y de la reserva:—A vosotros os toca ser los ejecutores de esta justicia; instrumentos escojidos y benditos del renacimiento de un pueblo y del escarmiento de los que le ultrajan por robarle.

El Perú y la América os tienen confiados sus destinos. El cielo acaba de bendecir vuestras armas y los flancos de esta montaña de granito están esperando vuestros nombres para conservarlos con esa memoria que no pasa ni muere, al abrigo respecto de nuestros pósteros.

Mostraos dignos de ellos, de la patria que os ha confiado, de los que en Ayacucho la hicieron libre para que vosotros la hiciéseis grande, respetada y feliz.

Peruanos todos! Chile puede faltar á todas las leyes y todos los respetos, porque no tiene ayer ni tendrá mañana.

Dice que va á llamarnos al combate [...] á él como acuden los leales [...] gloriosas tradiciones acuden los que [...] los que se han sentado en el [...] Manco Capac, de Pizarro, de los libertadores de su continente.

En la cima de esta montaña acabamos de enarbolar el glorioso pabellon de la república, jurad conmigo aquí que me acompañareis, sin escepciones, á sacarle triunfante en la pelea ó sucumbir defendiéndolo.—*N. de Piérola.*

El ejército, que concurrió al acto, está dividido así:

Ejército del norte—Comandante en jefe, benemérito señor jeneral don Ramon Vargas Machuca.

Primera division—Comandante jeneral, coronel don Mariano Noriega, á retaguardia del Paseo de Aguas, en columna cerrada frente á los baños de Soria.

Segunda division—Comandante jeneral, coronel don Manuel Reguino Cano, en la plazuela del Paseo de Aguas, delante de la estacion tranvía.

Tercera division—Comandante jeneral, coronel don Pablo Arguedas, en el óvalo de la alameda de Acho.

Cuarta division—Comandante jeneral, coronel don Buenaventura Aguirre, y—

Quinta division—Comandante jeneral, coronel don Andres Avelino Cáceres, ambas divisiones en batalla, desde el óvalo hasta el puente de Piedra Lisa.

Ejército del centro—Comandante en jefe, el benemérito coronel don Juan Nepomuceno Vargas.

Primera division—Comandante jeneral, coronel don Justo Pastor Davila, delante de la línea férrea trasandina, en línea de batalla, desde Desamparados hasta Viterbo.

Segunda division—Comandante jeneral, coronel don César Canevaro, en columna, en la plazuela de Viterbo, frente á la entrada del puente Balta.

Cuarta division—Comandante jeneral, coronel don Lorenzo Iglesias, en batalla desde la boca calle de San Ildefonso, corriendo las Carrozas y rebasando hasta el Martinetti.

Quinta division—Comandante jeneral, coronel don F. Marino, en columna, en la pampa que se estiende entre el molino de Revoredo y la antigua muralla.

Ejército de reserva—Comandante en jefe, coronel don Juan Martin Echenique.

—El ejército peruano situado en Arequipa estaba dividido así:

La primera division está formada por los batallones Ayacucho, Apurimac y Grau. La manda el coronel don José Godines.

La segunda de los batallones Lima y Dos de Mayo. Su comandante jeneral el señor coronel Juan J. Goyzueta.

La tercera por los batallones Libres del Cuzco y Tarapacá, á órdenes del señor coronel Marcelino Gutierrez.

La cuarta compuesta del Pisagua, Legion Peruana y Piérola, al mando del coronel Antonio Rodriguez y Ramirez.

La quinta formada de los batallones Paruro y Andahuaylas. Su comandante jeneral es el coronel José M. Echenique.

CRONICA PARLAMENTARIA

Legislatura Provincial

CAMARA DE DIPUTADOS

Presidencia del Sr. Darquier

Sesion de ayer

Despues de declarada abierta la sesion á las cuatro ménos cuarto de la tarde, se acordó una licencia de 30 dias para faltar á las sesiones, al Diputado Juan J. Muro.

Se aceptan en seguida dos convocatorias para tratar en sesiones estraordinarias una solicitud de don Luis María Gonnet, sobre publicacion del Registro Oficial, y un proyecto relativo á las matrículas de que deben munirse los abastecedores y acarreadores de hacienda.

Este último proyecto se trata sobre tablas y se sanciona en la forma que indicamos en la seccion de noticias.

—La Comision de Negocios Constitucionales se espide en el veto del P. E. sobre las pensiones acordadas á la viuda del Sr. Villarino y al Dr. Villegas.

Se pasó á la órden del dia.

El Ministro de Hacienda—que habia asistido á la sesion, pide á la Cámara la suspension del debate relativo á la ley de sellos hasta otra oportunidad.

Agrega que ese asunto forma parte de la materia de los arreglos que se hacen actualmente con el Gobierno Nacional, con motivo de la capitalizacion de Buenos Aires.

Que es probable que se acepte entre los Gobiernos Provincial y Nacional, la idea de autorizar al primero para que continúe percibiendo el impuesto de sellos correspondiente á la capital, en cambio de la obligacion que se impondrá de sufragar los gastos que demande la Administracion de Justicia en la ciudad federalizada, en sus cárceles, etc., debiendo el excedente que resultára, dividirse proporcionalmente entre las partes que intervienen en esta convencion.

Que será este un asunto que ofrecerá dificultades en la práctica, solicitando en esta virtud la postergacion de la discusion iniciada de la ley de sellos hasta que el P. E. dé cuenta á la Legislatura de todos los arreglos ajustados con el Gobierno Nacional.

La Cámara resuelve como lo pedia el Sr. Ministro.

Despues de un breve cambio de opiniones, se dispone tambien diferir hasta la sesion próxima la discusion del proyecto despachado por la comision correspondiente, relativo á las garantías del Banco de la Provincia.

Entra en debate el proyecto del P. E. por el que se autoriza á éste para negociar un empréstito en el interior ó en el Esterior, de un millon y medio de pesos, que se destinarán á la conclusion de las obras del Riachuelo.

Diputado Hernandez—Informa en nombre de la comision que aconsejaba su sancion, empezando por bosquejar la historia de la importante obra del Riachuelo, refiriéndola á la de los empréstitos y leyes dictadas con el mismo objeto del [...] que se discutia.

Se estiende, en seguida, en consideraciones sobre la influencia que la canalizacion definitiva del Riachuelo ejercerá sobre la situacion económica de la Provincia, á la vez que sobre el comercio general de esta seccion americana.

Recomienda, en fin, la sancion del proyecto del P. E. sobre este empréstito, con la agregacion del siguiente artículo que propone la Comision:

Art. 6º Destínase al servicio y amortizacion de este empréstito, el producto de las obras realizadas y las que se realicen, y si aquel no bastara, el déficit será cubierto de Rentas Generales.

A los demás artículos del proyecto, lo hemos publicado en oportunidad.

Votado en general el despacho de la Comision, fué aprobado por afirmativa contra 6 ó 8 votos.

Diputado [...]—Pregunta al ministro informante, si la cantidad á que ascenderá ese empréstito es la que se ha calculado para atender á los gastos de la terminacion de la obra, y en qué se fundan esos cálculos.

Ministro de Hacienda—Contesta que se ha tomado en cuenta, para fijar el monto del empréstito, los informes meditados de la Comision del Riachuelo y de personas entendidas en el asunto.

Que esa suma, segun los cálculos mas fundados, no solo alcanzará para la canalizacion y construccion de muelles, sino tambien para la dotacion [...].

Despues de algunas otras esplicaciones cambiadas al respecto, se votan sucesivamente todos los artículos y se aprueban.

La sesion terminó á las 5 y media p. m.

BOLETIN DEL DIA

Un robo de criaturas—El viérnes se ha efectuado en esta ciudad un robo de dos niñas y un niño, hermanos los tres, que han sumido en el duelo y en la desesperacion á un humilde matrimonio italiano.

Los detalles que hemos conseguido de este suceso son los siguientes.

Vicente Gastalli, padre de las criaturas robadas, vive en la calle de Corrientes número 1223, entre Paseo y Larrea.

El Sábado á las siete de la tarde los niños salieron á pasear por los alrededores, que en su mayor parte son poco poblados.

La niña mayor tiene 11 años de edad, la otra 4 y el niño 15 meses.

Este último era llevado en brazos por la primera.

El padre con su esposa estuvieron esperando hasta las nueve de la noche, y como no regresaran, se alarmaron y salió aquel en su busca.

Caminó, ó mas bien dicho, corrió toda la noche de un lado á otro buscándolos, pero no obtuvo resultado favorable.

Nadie habia visto á las criaturas despues de salir de su casa.

El desgraciado padre se encaminó á la Policía y las averiguaciones hasta ayer practicadas no han tenido resultado.

En su desesperacion, y creyendo que la Policía no se mueva con actividad, se encaminó á su cónsul respectivo el cual pasó en seguida la siguiente nota al Prefecto de la capital:

Dice así:

R. Consulado D'Italia—Buenos Aires, Enero 8 de 1881—Al Sr. Gefe de Policía de la Capital—El súbdito italiano Vicente Gastalli, domiciliado en la calle de Corrientes número 1223 entre Paseo y Larrea, ha notificado á este Consulado que en el dia de ayer como á las 7 p. m. le han sido robados tres hijos, á saber:

Una niña de edad de 11 años

Otra niña de edad de 4 años

Y un niño de edad de 15 meses que cargaba la mayor de las niñas.

En virtud de este hecho, ruego á V. E. á fin de que tenga á bien de hacer practicar con urgencia las mas minuciosas averiguaciones para encontrar los menores robados, sea en la ciudad sea en los suburbios en donde los ladrones habrán llevado ó llevarán á dichos menores [...] favor y.

Espero de la bondad de U. Su nombre tambien agradeciéndole de antemano las espresiones de mi mas noble consideracion.—Firmado, *Bamenghi*—Cónsul de Italia.

Los comisarios han sido todos notificados por medio del hilo telegráfico, dándoles las filiaciones de los niños.

El robo de criaturas se está propagando en esta ciudad y bueno seria que la Policía no descansara un momento, hasta dar con los criminales y ponerles en un calabozo de la Penitenciaría.

Este hecho es doblemente alarmante, tratándose de una niña de 11 años de edad, que no ha sido posible seducirla, sinó llevada por medio de la violencia.

Los criminales deben ser mas de uno, pues de otra manera hubiera sido muy difícil lograr su intento.

Ferro Carril del Oeste—El espediente iniciado por el Gobierno de la Provincia con motivo de la inversion de algunos fondos del ferro carril del Oeste, desde el 1º de Enero del año pp'do hasta el 22 de Diciembre, ha pasado nuevamente á informe del Directorio de aquella línea.

Habíase puesto al pié del espediente una resolucion dándolo por terminado, pero á causa de nuevos datos que han sido adquiridos, se resolvió continuarlo.

Demostracion pública—Los preparativos que se inician para la gran fiesta que el mes de Abril próximo celebrarán, reunidas en esta ciudad, las colonias italiana, francesa y española, auguran un resultado satisfactorio.

Se forman vastos proyectos para la realizacion de la fiesta y existe la idea de organizar un gran meeting y procesion, con el concurso de todos los partidos de la campaña, haciendo venir gente.

Vestuario de verano—El señor D. Baltazar Moreno ha contratado con el Gobierno de la Provincia la construccion de quinientos vestuarios de verano.

Medicion de tierras—El Departamento de ingenieros ha comunicado al Gobierno de la Provincia, que de las mediciones de tierras efectuadas en los partidos de Chascomús, Dolores, Tres Arroyos, Brandzen, Tapalqué y Giles, resultan algunos sobrantes á favor del fisco.

Segun la nota pasada con ese motivo, importan una suma considerable.

Cónsul chileno—D. Francisco de B. Echeverría ha sido nombrado Cónsul General de Chile en Buenos Aires.

D. Manuel Villamil Blanco, que ocupaba ese puesto interinamente, ha pasado como Secretario de la Legacion Chilena en el Brasil y Uruguay.

Fiestas de Saint Cloud—La comision encargada de organizar las fiestas de Saint Cloud á beneficio del Hospital Francés, se compone de la manera siguiente:

Presidente: Dr. Lephitzondo. Vice idem Juan Baumas, Secretario Mr. Parnou, Tesorero A. Marsalive.

Municipalidad—Se reune hoy á las dos de la tarde, á fin de concurrir de la órden del dia pendiente.

Marinos argentinos—Han comenzado ya las vacaciones de los alumnos de la Escuela Naval.

Los seis cadetes que deben ir á Europa á terminar sus estudios, parten probablemente dentro de breves dias en la corbeta nacional «Cabo de Hornos».

Van á hacer un viaje de instruccion á la Tierra del Fuego y Costa Patagónica, mas adelante de Santa Cruz. Levantarán planos y estudiarán la conveniencia y posibilidad de establecer una mision evanjélica en la Bahía de San Sebastian.

Crimen oculto—El domingo á la noche ha sido encontrado sobre las toscas de la ribera, á la altura de la capitanía, el cadáver de un párvulo.

En el cuerpo, como en la garganta presentaba manchas violáceas que hacen presumir se ha consumado un crímen.

La Policía levanta actualmente una indagacion sumaria.

Cambio de cuarteles—El batallon 1º de infantería pasará hoy á ocupar el cuartel del 10, en la plaza del Retiro.

El 5º de línea vendrá de su cuartel inmediato á la plaza de la Concepcion, á ocupar el cuartel que tenia el 1º frente á la plaza General Lavalle.

Medida sobre los prácticos—Por la Capitanía General de Puertos se ha pasado una nota á todas las capitanías y subdelegaciones marítimas, ordenándoles no despachar ningun buque cuyo práctico ó baqueano no presente personalmente sus papeles, diplomas y patente anual.

Además se les ordena pongan en conocimiento de los prácticos, que dentro del término de sesenta dias deben tener visada su patente por la oficina de Estadística, bajo pena de que si así no lo hicieran serán multados.

El coronel Godoy—Llegó ayer de Goya en el vapor Rio Paraná, el coronel D. Enrique Godoy, gefe del 2 de caballería.

Un cura detenido—Abordo del vapor *Orénoque*, que partió el Sábado de nuestro puerto para Burdeos, intentó embarcarse un cura de una de las parroquias de esta ciudad.

A pedido de varios acreedores, el juzgado respectivo ordenó la detencion del fujitivo, y así se efectuó.

Asesinato—Ramon Lopez y Turibio Ganiace eran amigos y en la mas cordial armonía entraron antes de ayer á las cinco de la tarde, á un almacen situado en el Mercado Comercio, calle de Defensa, y á poco andar, se embriagaron completamente.

En este estado, olvidaron su estrecha relacion y sin ninguna consideracion se insultaron con grosería, concluyendo por trabarse en tenaz duelo á cuchillo.

Alguien gritó:

¡Ahí viene el vigilante!!

Lopez abandonó la lucha y dió la espalda á su adversario con intencion de correr, pero una puñalada terrible dada á traicion lo arrojó en tierra.

Ganiace habia aprovechado esa circunstancia para matar á su contendor.

Lopez habia recibido el golpe en el corazon.

Su cadáver fué conducido al depósito fúnebre.

El criminal fué preso en momentos que intentaba huir.

Subdelegacion de Patagones—Al Gobierno Nacional ha presentado una solicitud don Benjamin Murga, proponiendo la venta de un edificio de su propiedad, ubicado en Patagones y aparente para la subdelegacion marítima de aquel punto.

Pide la suma de 20,000 pesos mjc.

Altura de los rios—De San Nicolas se ha comunicado á la capitanía general, que el Rio Paraná ha dejado de crecer. La bajante aun no ha empezado.

En la boca del arroyo Gualeguaychú quedan 4 1/2 piés de agua. El máximum de profundidad habido durante la semana anterior, ha sido de 11 1/2 piés.

Ascensos—El coronel Winter ha pedido al Ministerio de la Guerra se conceda la efectividad del grado al teniente coronel don Diego Lucero, 2º gefe del 1º de caballería.

—Se ha concedido la efectividad del grado al sargento mayor D. Cesareo Dominguez, á quien se le ha nombrado gefe del 1er escuadron del Regimiento 1º de Artillería.

Queja—Varios Inspectores de Higiene se han quejado á la Municipalidad, de la mala voluntad que observa el Comisario de la 1ª Seccion, cuando se requiere su auxilio para el cumplimiento de ciertas disposiciones municipales.

El «Argentino»—Por el Ministerio de Marina se ha ordenado se proceda á la refaccion del vapor nacional *Argentino*, que actualmente se encuentra en la Boca del Riachuelo.

Una vez terminadas las obras, partirá este buque á las órdenes del sargento mayor Casavega á ponerse á las órdenes del gefe de la frontera Norte de Interior, coronel Obligado.

Confirmacion—El Vicario General don Au[...] [illegible] la confirmacion en Carhué y otros puntos de esa línea de frontera, donde no pudo hacerlo durante la espedicion del general Roca.

Por el Ministerio del Culto se le ha acordado un auxilio de mil pesos mjc, para efectuar esa mision.

Correos—Por el Ministerio del Interior se espidió ayer un decreto, organizando de la manera siguiente la Administracion de Correos de Córdoba:

Administrador, D. Lorenzo Losada. Contador Interventor D. Cornelio Figueroa—Oficial 1º D. A. Moscoso—Oficial 2º D. Roque Nuñez—Carteros, José Olmedo y Samuel Breton—Tres carteros.

Guardias Nacionales—En el decreto sobre reglamentacion del enrolamiento de Guardias Nacionales, que publicamos en nuestro número anterior, se omitió la formacion de un regimiento, que será compuesto de los ciudadanos de las parroquias de Balvanera y la Piedad.

Alta—El Ministerio de la Guerra ha resuelto dar de alta en la Plana Mayor que revistaba, al Coronel rebajado don José Joaquin Baltar.

Código Penal—La Comision encargada de la confeccion del Código Penal, ha terminado ya su tarea.

El proyecto del Código fué elevado ayer al Ministerio de Justicia.

Fiestas campestres—El Domingo tuvieron lugar en *Márcos Paz* las fiestas iniciadas por el señor Murphy en celebracion de la entrada á la vida pública de algunos argentinos, hijos de irlandeses.

Asistieron mas de 300 personas, en su mayor parte conocidas de nuestra sociedad.

Estuvo animadísima y reinó la mayor cordialidad.

Entre las personas que hicieron uso de la palabra al final del almuerzo, hállanse las siguientes: señor Murphy, Dean Dillon, Santiago Grahan, Juan Dillon y otras mas.

Ferro carril Andino—Se trata de terminar con la mayor prontitud posible las obras del Ferro-carril Andino.

Con este objeto trabajan actualmente cerca de mil peones en la línea.

De esa manera se concluirán en muy breve tiempo, relativamente á la magnitud de la obra.

Baile en San Martin—El Sábado próximo por la noche habrá baile en el salon Municipal de San Martin.

Se están repartiendo numerosas invitaciones.

Viaje de instruccion—En breve [...] nuestro puerto el buque de guerra [...] que actualmente, con procedencia de instruccion. [...] efectuarán una tripulacion de 277 marineros y 25 guardias marinas.

Renuncia—Ha renunciado el Juez de Paz del partido de San Vicente don Adolfo Cort.

La familia Nelson—Ha dejado de formar parte de la compañía que funciona en el Politeama la familia Nelson.

En breve partirá para Europa.

Ministro—El actual gobernador de la provincia de San Juan Dr. Gil ha nombrado como su ministro general de Hacienda y de Gobierno al Dr. Rojas, jóven que se ha distinguido en el Congreso.

Partida de tropas—Ayer por la mañana partieron de esta ciudad con destino á Rio IV, donde se instalarán, el regimiento 2º de artillería y el batallon 10 de infantería.

El Obispo Esquiú—Este ilustre sacerdote aun no se ha recibido de su Obispado.

Se encuentra bastante enfermo en el convento de San Francisco, en Córdoba, donde lo asiste el Dr. D. Guillermo Achaval.

Regreso—El Coronel D. Domingo Viejobueno, que ha permanecido algun tiempo en Entre Rios en comision del Gobierno, estará de regreso en esta ciudad ántes del presente mes.

Noticias de Montevideo—Un telegrama recibido ayer anuncia que la situacion política se agrava en la vecina orilla.

La crísis ministerial es inminente. El Coronel, Santos Ministro de la Guerra, rehusa aceptar su candidatura presidencial y dícese que permaneceria en el ministerio si Requena continúa en el Gobierno.

—El Domingo partió la escuadra que conduce los príncipes ingleses.

—La fiesta italiana que se celebró ayer en honor de Victor Manuel, estuvo espléndida, asistieron 2,000 concurrentes.

—Vapor del Pacífico fechas 28 dice: prensa y pueblo peruano manifiestan su patriótica decision por la defensa.

En la fiesta del aniversario de Ayacucho, el Dictador Piérola ante 100,000 personas juró salvar las tradiciones de los tres imperios ó sepultarse bajo los escombros de Lima.

Agregó estas palabras: «Lágrimas de nuestras matronas y nuestras vírgenes reclaman castigo y sangre de nuestros mártires, los peruanos claman venganza y escarmiento.»

Prision de un elector—Nos trasmiten personas que reputamos bien informadas, el hecho que pasamos á referir.

No ha muchos dias fué reducido á prision en el partido de la Exaltacion de la Cruz uno de los electores para Gobernador, por ebriedad, escándalo y desfalco de algunos dineros fiscales.

Inmediatamente la noticia fué trasmitida por el telégrafo á altos funcionarios y personas caracterizadas de aquí.

Ahora acaba de ser puesto en libertad por órden espresa del Ministro de Gobierno, por razon de sus inmunidades constitucionales.

Quema de estampillas—No hace mucho tiempo fué encontrado en la calle de Independencia un paquete de estampillas por el señor D. Antonio Luque.

Nuestros lectores ya conocen los detalles del hallazgo y recordarán que fueron puestas á disposicion de la Direccion General de Rentas de la Provincia á fin de q. ella las entregase á su dueño.

Han permanecido depositadas allí cerca de cuatro meses y nadie se ha presentado á reclamarlas.

Con ese motivo se ordenó ayer fueran quemadas en presencia del Director de Rentas, el Contador el Tesorero, el Escribano Mayor de Gobierno y el Oficial mayor del Ministerio de Hacienda de la Provincia.

Su importe alcanza á la suma de tres mil cuatrocientos cuarenta y un pesos mjc.

Peticion—Varios saladeristas y consignatarios de haciendas han elevado una solicitud al Ministerio de Hacienda de la Provincia pidiendo que se les inhiba durante algun tiempo á los capataces conductores de ganados de pagar la matrícula que por una resolucion próxima á dictarse se les trata de imponer.

Cobro de multas—La Direccion de Rentas de la Provincia ha comunicado á los avaluadores de campaña que se ha resuelto asignarles la mitad de las multas cobradas durante el año 1879, por los impuestos de Patentes y Contribucion Directa.

Promulgacion de una ley—Ha sido promulgada la ley sancionada por la Legislatura destinando la suma de 600,000 pesos moneda corriente para la construccion del telégrafo á Juarez.

General Grant—En el último mensage del Presidente de los Estados-Unidos, leido ante el Congreso de esa Nacion, se propone que el General Grant sea ascendido á Capitan General del Ejército Norte-Americano, en mérito de los largos servicios que al país tiene prestados.

Se sabe por otra parte, que la situacion pecuniaria del ex-Presidente de la Union, era por demas precaria. Sus amigos sufragaban muchos de sus gastos.

Política boliviana—Dice un diario chileno:

«El gobierno de Bolivia habia ofrecido la legacion en la República Argentina al doctor Baptista, (Plenipotenciario boliviano en las conferencias de Arica) quien la habia aceptado.

Se hablaba de enviar otra legacion á Rio Janeiro.

El pensamiento de Bolivia era interesar á la América en su favor é impedir que Chile le quite todo el litoral.

En un banquete dado en la Paz por el ministro brasilero para celebrar la coronacion del emperador don Pedro II, y á que concurrieron el presidente y ministros de Bolivia, el Dr. Carrillo, secretario del Esterior, y su colega de la Guerra, brindaron por que el Brasil dijese una palabra para condenar la conquista en América.

El ministro brasilero guardó silencio, como era consiguiente, despues de estas impertinentes insinuaciones de los hombres que gobiernan á Bolivia.

Campero brindó por el ilustrado y respetable emperador Pedro II del Brasil.

El incendio en el Azul—Ha producido sensacion en el comercio el gran incendio de la «Barraca del Sud» de los señores Fallenstein y Ca, en el partido del Azul.

Las pérdidas se calculan hasta ahora, por la parte mas corta, en cuatro millones de pesos, segun los datos uniformes que se han recogido.

Tomamos los siguientes detalles del incendio de *El Eco del Azul*.

Hasta ahora es un misterio la manera como tal incendio se produjo, pero él fué tan rápido y repentino, que pocos instantes despues de haberse notado el fuego en una esquina del edificio, todo él estaba materialmente envuelto en llamas.

El fuego se advirtió como á las ocho de la noche, y á las nueve ya estaban reunidos en el lugar del incendio mas de doscientas personas, inclusive la Policía y el Juez de Paz.

A pesar de esta aglomeracion de gente poco ó nada es lo que se ha logrado salvar, tanto porque el fuego se propagaba con una rapidez vertiginosa, cuanto porque no habia elementos ni mucha habilidad para el salvatage.

A las diez empezó á retirarse la gente dejando al voraz elemento que continuara su marcha de destruccion.

Hasta el momento que escribimos estas líneas el incendio sigue, sin embargo que están ya reducidas á escombros hasta la última parte de los galpones.

Las enormes pilas de lana siguen ardiendo y se teme que el fuego se propague á la vecindad.

Instituto Científico—Se ha repartido un número del «Boletin del Instituto Científico y Literario» establecido en la calle de Cangallo número [...].

Trae trabajos variados sobre pedagogía y sobre ramos de la ciencia que se refieren á la educacion general.

Puerto «Mar del Plata»—Leemos en *La Patria* de Dolores:

«Personas llegadas de ese punto nos dicen que con motivo del nombramiento de autoridades para el nuevo partido Pueyrredon, los vecinos del pueblo [...] se entregaron á grandes fiestas que duraron dos dias.

Todo el pueblo estaba embanderado é iluminado por la noche.

Revista Argentina—Han aparecido en un volúmen, las entregas 6ª y 7ª de esta publicacion.

Se ocupa de las siguientes materias:

El Decenio y la Ciencia Económica, continuacion, por el Dr. Emilio Lamarca.

Curso de Derecho Constitucional, (continuacion) por José Manuel Estrada.

El Padre Esquiú, orador, por el Dr. Pedro Goyena.

Papel de la Juventud Cristiana, por José Manuel Estrada.

El Centauro, poema de Mauricio de Guerin traducido para la Revista Argentina, por M. G. M.

El Código Civil Argentino y sus proyectadas reformas, por Ernesto Quesada.

Sesion secreta—La Cámara de Diputados de la Provincia prestó ayer su acuerdo en sesion secreta, para el nombramiento del Senador Don Juan Ortiz de Rozas de miembro del Consejo General de Educacion.

Se decia ademas, que no se habia negado el acuerdo para que el Dr. D. Juan García Fernandez ocupara la otra vacante en el consejo de Educacion.

Abastecedores y acarreadores—Se sancionó ayer en la Cámara de Diputados de la Provincia un proyecto que se refiere á los abastecedores y acarreadores de haciendas.

Por él se establece que en cada Juzgado de Paz de la Campaña ó de la Provincia, existirá un registro donde se anotarán las fianzas ó matrículas que se otorguen para los negocios de hacienda, debiendo espedirse esas matrículas ó fianzas de acuerdo con una reglamentacion que hará el P. E. de esta ley.

Se agrega tambien que cada abastecedor y acarreador de hacienda deberá munirse de una papeleta que haga referencia á la fianza otorgada, la que podrá renovarse cada año empleando un sello de 10 pesos mjc.

Corona fúnebre—El Domingo se han celebrado en Montevideo algunas funciones por el tercer aniversario de la muerte de V[...] Rey de Italia. [...] depositó sobre [...]

La sociedad *El* Sociedad Italiana de Socorros [...] una corona en conmemoracion de esa fecha.

Concurrieron casi todas las sociedades italianas de Montevideo.

He aquí el órden en que iba organizada la procesion.

1º Banda de la Sociedad, dirigida por el profesor Cartullo.

2º Sociedad *Reduci delle Patrie battaglie.*

3º Corona fúnebre.

4º *Circulo Napolitano* presidido por la Comision Directiva en union del Representante de Italia, los de la marina italiana y de los socios honorarios.

5º Banda de la Escuela de Artes y Oficios, dirigida por el maestro Strigelli.

6º Las demas Sociedades en órden de antigüedad.

7º Los italianos que no pertenecian á ninguna Sociedad.

La Destructora—Máquina para matar vizcachas y hormigas.—Hemos visto funcionar prácticamente dicha máquina, inventada por don Pascual Arana, dando resultados sobresalientes. No podemos describirla todavía por haber su dueño solicitado patente de invencion. (*El Industrial.*)

Modificaciones—El Gefe de Policía de la Capital ha dispuesto retirar de la Legislatura Provincial, los vigilantes-correos que hacen el servicio indispensable de distribucion de citaciones, envios de notas, etc.

Aun no se ha resuelto la manera de suplir la deficiencia que en el servicio interno de la Legislatura producirá aquella modificacion.

Humildad de un sacerdote—El diario *El Progreso* de Córdoba relata la siguiente aventura ocurrida al padre Esquiú:

«Lo que vamos á referir caracteriza perfectamente la humildad franciscana, del humilde *franciscano* que de Catamarca elevado á las mas altas categorías de la Iglesia.

En su último viaje de aquella Provincia y en una de las estaciones del Ferro-carril del Norte, el Obispo Esquiú se paseaba solo, alejado de la concurrencia, cuando se apeó el cura de C. que venia de su cuarto á tomar el tren viajando para Córdoba.

Vió á este humilde fraile de sandalias y de tosco sayal y le dijo.

—Vea, hermano, haga el favor de tomarme la rienda de mi caballo y cuidarme las alforjas miéntras saco mi boleto de pasage.

—Con mucho gusto, contestó el padre Esquiú tomando las riendas y permaneciendo como un paje, al cuidado del caballo y las alforjas.

Un momento despues, llegó el cura y le dijo: —Hermano, para que el servicio sea completo ayúdeme usted á llevar las alforjas que yo llevaré la montura al tren.

Con la misma amabilidad de antes, el Obispo de Córdoba cargó con las alforjas de aquel feliz cura que tan buen sirviente encontró.

Al terminar el acomodo del equipage,—el cura no le ofreció la propina al buen hermano, pero con aire de proteccion le dijo al padre:

—Muchas gracias, hermano, yo voy á Córdoba, gozo de alguna influencia y si en algo le puedo ser útil, cuente conmigo en todo y para todo.

El fraile dió las gracias á aquel poderoso de la tierra, y se instaló en el rincon que ocupaba en el coche.

Alguien preguntó en la siguiente estacion al cura, si tenia relacion con el Obispo Esquiú, pues que viajando con él, habria estrechado amistad, etc., etc.

El cura contestó que no habia tenido la dicha de conocer al célebre y virtuoso orador.

—Pues allí lo tiene Vd., dijo el interlocutor, señalando al fraile que habia tenido poco antes las riendas del caballo y las alforjas bien repletas del cura.

Este se dió un golpe en la frente y fué en el acto á pedir mil disculpas al padre Esquiú, quien dijo que no habia por qué afligirse, pues él habia hecho por el cura lo que habria hecho este por cualquier prójimo.

Agresion—Antenoche fué herido en el puerto de Barracas al Sud D. Manuel J. Esteves, redactor de *El Pueblo* de esa localidad, por D. Roberto Oliviero, con quien habia sostenido un cambio de reproches por la prensa.

Las heridas no son de gravedad.

El incidente ocurrió en el parage indicado, despues de un altercado que se produjo inopinadamente.

Temperatura de Buenos Aires—He aquí su estado en el dia de ayer:

Dia 10	7 a. m.	2 p. m.	9 p.
Barómetro	754.60	754.75	755.
Termómetro	23.3	20.5	19
D. del Viento	SO	SE	S

Lluvia 7 milímetros.

SECCION DE SOLICITADAS

Coñac Martell—Importado by Meore y Tudor.

Coñac Martell—La mejor de las marcas finas.

Coñac Martell—De calidad siempre igual.

Coñac Martell—Garantido, con nuestra firma en la etiqueta, espíritu puro de la uva de Coñac.

Coñac Martell—Libre de los ingredientes nocivos que contienen los llamados Coñac de otras procedencias.

Coñac Martell—Cuidado con las falsificaciones y los Coñac ordinarios servidos de botellas viejas de Martell por condiferos poco escrupulosos. E1º v30Junio

El Extracto Doble de Bleo Asiático (ó Pimiento de Agua), tomado interiormente cura: Diarrea, Disinteria (ó Cámaras de Sangre) Cólera, Cólera Morbus, Cólera infantil Calambres y Dolor de Estómago; Neuralgias, Resfriados, Calambres, afecciones inflamatorias, reumatismo, neuralgia y alivia todo dolor y suspension á que el bello sexo está sugeto por consecuencia de resfriarse en periodo crítico. Aplicado exteriormente cura: dislocamientos, contusiones, sabañones, sietecueros, afecciones reumáticas, quemaduras heridas, neuralgia, dolores de espalda, entumecimiento de coyunturas, picaduras y mordeduras de insectos y reptiles, males de pecho y dilatacion de las membranas, finalmente no tiene rival como una nocion é linimento tanto para los seres humanos como todos los de la creacion.

Se encuentra de venta en todas las Boticas y Establecimientos mixtos de todo el Orbe civilizado.

Célebre habanera—«Vente á Buenos Aires» Piano y canto nueva edicion corregida por la autora, llevando su firma para evitar abusos de impresion.

Se vende en los almacenes de música de los señores Hartman Florida 211 y Hardey Buen Orden 19. E9v12

Los empresarios Suarez y Benedit—Estos Sres dueños de la acreditada empresa de Mensajerias al 25 de Mayo, acaban de establecer una nueva línea, que partiendo de la costa del Salado, posta de Mieres, recorre los importantes establecimientos de Ortega, Quintana, Berraondo, Daval y otros, haciendo con la mayor puntualidad el servicio de correspondencia y encomiendas, facilitando tambien la mejor comodidad posible, á los que tienen ocasion de viajar por dicha empresa.

Ha sido solo respondiendo á los intereses del mejor servicio público, que los Sres Suarez y Benedit, no han omitido gastos ni sacrificios, para establecer esta nueva empresa, combinando sus dias de salida de dicho punto, con la que sale de Chivilcoy para el 25 de Mayo, todos los dias pares, á la llegada del 1er tren, regresando los nones por el 2º, á la casa Piedras núm 30, donde tienen establecida su Agencia principal.

Felicitamos entre tanto, á los empresarios Suarez y Benedit, deseando que la proteccion pública y la de sus numerosos amigos, recompense sus esfuerzos.

El fallo de las Familias—Las madres admiradas de la operacion suave y sin dolor de las Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol, las aprueban universalmente como el mejor purgante y alterativo para las criaturas de ambos sexos. Al fin se comprende que es ofensa de un remedio no se debe medir por la violencia de su accion. Las Píldoras hacen su deber quietamente, reforzando todo el sistema, al mismo tiempo que regulan y purifican los órganos interiores y por esta razon, son especialmente adaptadas para el alivio del sexo débil y tambien para los males de las criaturas. En todas las enfermedades, si hay motivos para sospechar que la sangre está viciada, la Zarzaparrilla de Bristol será un ayuda poderosa á las Píldoras.

Nueva línea de navegacion

BAHIA BLANCA Y PATAGONES

El acrecentamiento del comercio y de la riqueza pastoril notado de desde hace algun tiempo, especialmente al Sud de la Provincia de Buenos Aires, habian puesto de manifiesto la necesidad de atender la navegacion entre este puerto y los de Bahia Blanca y Patagones, por medio de buques bien construidos, cómodos y dotados de personal capaz á su servicio. Tal necesidad acaba de ser llenada como se sabe, por el Gobierno Nacional, el cual, segun decreto del 4 del corriente, ha destinado para hacer la carrera el excelente transporte «Villarino».

Desde luego, disposiciones de esta naturaleza, tienen que ser acojidas favorablemente por todos los que desean vivamente el adelanto del pais y el fomento de la industria pastoril, fuente principal de nuestra riqueza, como se dice muy bien en el decreto á que hacemos referencia.

Establecido así en tales condiciones el servicio de esta importante via fluvial, bien pronto cosecharemos sus frutos. Bastará solamente tener presente que se propone el Gobierno servir los intereses del comercio, sin tener para nada en cuenta el lucro, cosa que una empresa cualquiera no hubiera podido hacer como es muy natural;—así el transporte de nuestros frutos de aquellos puertos hasta aquí así como el retorno hasta los mismos de las mercaderías generales, se podrá verificar con la economía de un veinte y cinco á treinta por ciento menos de valor en el precio de la tonelada, lo mismo que el boleto de pasaje se hallará en la misma proporcion, teniéndose ademas en cuenta la rapidez del viaje, su comodidad y seguridad, así como el buen trato desde que el paquete «Villarino» en su carrera estará sometido á una liberal y prolija reglamentacion.

Para Patagones y Bahia Blanca y en general para los partidos de nuestra campaña, cuyos frutos y mercaderías entran [illegible] porta un positivo beneficio de que debemos estarle reconocidos al Señor General Roca especialmente, al cual nos consta que desde el primer momento que se le vió para el efecto, apoyó calurosamente el pensamiento, comprometiéndose como lo ha hecho, á hacer de él una realidad. Nuestro Presidente, pues, con este paso tan acertado, se ha conquistado toda via mas las simpatías del comercio y hacendados de nuestra campaña del Sud pues no solamente se le debe la seguridad de la frontera sinó tambien, como en el caso en que nos ocupamos, el fomento de sus intereses comerciales.

Por otra parte, debemos decir que para obtener que se llevara á cabo esta idea, algunos de los hacendados de aquellas localidades que se sirven por el puerto de Bahia Blanca hicieron trabajos por medio de personas caracterizadas para que se aproximaran al señor Presidente de la República, y debemos decirlo con entera franqueza que conociendo algunos vecinos aun, que poco ciertamente, ó aquella misma localidad, estas gestiones convenientes al interes de todos, criticaron no obstante el proceder de los bien intencionados, ya sea dando otros móviles á sus trabajos, ya desconfiando de la eficacia de estos ó ya atacándolos al punto de vista del ridículo. Pero los interesados en llevar adelante semejante idea, no teniendo otro norte que el bien del pais, siguieron imperturbablemente su camino haciendo su cuenta que todo pensamiento por bueno que fuera, tiene sus detractores y sus opositores indiferentes, lo mismo que en la colmena, hay á manera de los zánganos de la colmena una vez obtenido el buen resultado, se aprovechan los primeros. Pero dejemos con ánimo de estas pequeñas debilidades inherentes de la naturaleza humana, porque tenemos bastante experiencia para pensar que tales elementos por lo retrógrados y pesimistas nunca sirvieron ni servirán jamás para prestar nada que importe adelanto, bien estar, en una palabra, prosperidad general. Suran siquiera estas breves palabras que á esos sujetos les consagramos en este párrafo un pequeño abrigo aunque justo desahogo en vista de su actitud altamente reprensible al pretender crear el desaliento y cruzar ó desvirtuar iniciativas que, basta el buen sentido para prestarles la mas eficaz cooperacion.

Hubiéramos deseado ocuparnos detenidamente del bien que va á reportar la nueva línea á aquellas localidades puramente del punto de vista económico, pero un el tiempo necesario y sobre todo sin tener á la mano por el momento los datos estadísticos del comercio, que habian de servir para base segura de nuestras apreciaciones, nos limitamos por hoy á estas generalidades. Establecido el «Villarino» en su carrera y despues de algunos viajes quizás nos volvamos á ocupar de este importante asunto, dando á las observaciones que la experiencia nos hubiese sugerido, todo en el único y exclusivo propósito de estimular á atros que quieran establecerse en aquellos fértiles y ricos territorios, bañados por el Atlántico, y que con paz y aislantes que no dejan de estar conformes con nuestros fines, al fin de conseguir bajo la sombra de nuestras benéficas y liberales instituciones democráticas.—*Un vecino de Tres arroyos.* E9v12

El verano!—Qué delicioso es el verano! cuanto goza el hombre humano en esta estacion! por doquiera se oye el canto [illegible] en el campo, las ranas y los sapos en los fondos y jardines [illegible] el canto agreste de los célebres [illegible] Todo esto es sublime! Estrafalario el cuerpo en [illegible] despues de haberse unas cuantas copas del rico coñac [illegible] aprurar apende en todas las confiterías y cafés de esta [illegible] lad.—*Canario.*

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Enero 10—Lo mismo que el sábado las cotizaciones generales de la Bolsa han señalado una mejora sobre todos los valores.

El oro, que al sábado á la tarde se afirmó á 29 30, abrió ambien hoy á este precio para fin del mes, pero se procuró en baja y cerró á 29,15 para fin del mes y á 29,10 para Febrero.

Figuran en las cotizaciones, ventas hechas para Febrero, Marzo y Abril á 29,25; estos negocios que se hicieron ligados en un solo lote, se realizaron muy al principio de las operaciones, cuando se pedia 29,30 para fin del mes.

En cambio tenemos una operacion á 29 pesos á entregar hasta el 31 de Diciembre.

Las Acciones del Banco Nacional y las Cédulas Hipotecarias han demostrado hoy mayor firmeza como se verá por las cotizaciones que anotamos al pié.

Parece pues que la confianza vuelve á restablecerse un tanto y no se presta tanta atencion al desenlace de la guerra del Pacífico.

Merece llamar la atencion el que mientras la especulacion se alza del oro aparenta tanta alarma por aquel hecho, los títulos de renta Nacionales se mantienen bien sostenidos, dando precisamente serian estos valores los que primero debieran ser afectados.

Mas aun en Lóndres tienen perfecto conocimiento de los sucesos del Pacífico; se conoce el estado de nuestras relaciones con Chile, y allí mismo se aprestan elementos bélicos tanto para aquel país cuanto para nosotros; no obstante las últimas noticias de aquel mercado señalan una recuente alza en nuestros fondos.

Repetimos una vez mas lo que hemos dicho: no vemos motivo alguno serio que justifique la repentina y violenta alza que el oro acaba de experimentar.

Tenemos aun invendida nuestra cosecha entera de lana y de cereales que representa algunos millones de patacones.

Se sabe ya que la causa real del alza ha sido una fuerte especulacion llevada á cabo por algunas casas de comercio y últimamente la Bolsa ha seguido el movimiento y allí esta todo; como toda especulacion necesita un motivo ostensible, á falta le ha buscado tambien. Para la especulacion tiene al fin que hacer su evolucion y cuando el momento llegue de alcanzar los beneficios hechos, veremos producirse una corriente contraria.

Damos entre tanto el resúmen de las operaciones realizadas:

al contado	$ft.	110900	á 29 25—29,30—29,25—29,20—
Sábado 15	«	30000	á 29,25—29,30
fin del mes	«	858000	á 29,30—29,25—29,20—29,15—29,30—29,25—29,20—29,15
Febrero 28	«	70000	á 29,25—29,15—20,10
Marzo 31	«	35000	á 29,25
Abril 30	«	15000	á 29,25
Diciembre 31	«	10050	á E, 20
	$ft.	1129900	

Títulos diversos de crédito—*Cédulas Hipotecarias*—Ha habido un pedido sostenido de Cédulas efectivas [illegible] contado, mediante el cual estos títulos se afirmaron á 87 para fin del mes cerrado con compradores á 86 3/4.

Contado	$f	60000	Série A	á 86 3/4—87
fin del mes	«	50000	«	á 86 1/2—86 3/4
Febrero 28	«	10000	«	á 86 1/2
	$f 110000			

Bonos Provinciales—Muy solicitados, por lo que su precio se afirmó á 99 7/8.

Al contado $26000 ps m/c á 99 7/8.

Acciones del Banco Nacional—Tambien repuntaron estos títulos hasta hacerse á 71 para fin del mes y quedando compradores á 70 1/2 al contado.

Contado	90 Acciones	70—70 1/4	
fin del mes	380	«	70—70 3/4—71—70 3/4
	470 Acciones		

Fondos Públicos Nacionales—Sin operaciones; vendedores á 3 o/o de la emision de 1868.

Billetes de Tesorería Nacional—La última cotizacion fué 96 o/o.

Puentes y Caminos—Cotizamos á 90 o/o.

Primitivo Compañía del Gas—Los tenedores piden 2300 m/c.

Banco de Italia—Ultima venta á 12 o/o premio.

Certificados del Banco Argentino—Ventas á 20 o/o.

Empréstito Popular—Vendedores á 98 o/o.

Tramway á Belgrano—Vendedores 50 o/o.

Ultima hora—Las apreciaciones que al principio habian se hecho referentes al alza del oro, tienen su principio de confirmacion en lo sucedido á última hora.

El oro que habia cerrado en la hora oficial á 29,15 se mantuvo durante algun tiempo con compradores á este precio y vendedores á 29,20; pero bastó que dos buenos compradores de la calle y compraran mas con toda prisa $f 50000 á 29,20 para que el mercado reaccionase inmediatamente subiendo despues de algunas operaciones á 29,23 firmes.

[illegible]

Fijacion del tipo

Fijacion del tipo—Hasta el 12 de Enero inclusive, las Oficinas Nacionales recibirán los billetes del Banco de la Provincia, á razon de veinte y nueve veinte ps. ($ 29.20) por peso fuerte, segun decreto de esta fecha.

Cambios—Despues de la salida del paquete «Orenoque» las operaciones en cambio estan paralizadas; cerramos como sigue:

Lóndres primeras firmas, vendedores 50 peniques, girado-res 49 7/8; Francia vendedores 5,50 fcos, giradores 5,48 fcos.

Papel de segundo órden se ha hecho hasta 2 centavos mas. Rio Janeiro: 10800 reis por libra.

Montevideo: 1/2 o/o premio.

Varias noticias—El Martillero Sr. Fernandez vendió últimamente del Establecimiento del Sr. Don Emilio Martinez de Hoz todas las ovejas, habiendo obtenido al corte como precio máximo 33 ps m/c.

El número de las ovejas vendidas es de 20000.

—Hoy se han recibido los dos telégramas que publicamos en seguida:

AMBERES Enero 7—Mercado de lanas continúa flojo. Cueros flojos pero con tendencia á nueva baja.

NUEVA YORK, Enero 7—Cueros secos firmes con tendencia á baja.

—Del 15 de Setiembre al 15 de Octubre de este año se verificará la 5ª Exposicion Rural en el local establecido en Palermo.

—Segun se nos asegura, en el pueblo de Olavarria un breve se establecerá un Molino, siendo los Sres Games y Ca sus empresarios.

—El vapor «Tenerife» salió el Domingo del puerto de San Nicolás con destino á Liverpool y Amberes conduciendo 1700 fardos de lana para esos puntos.

La barca italiana «Pruasco Padre» fué despachada el Domingo pasado del puerto de San Nicolás, con un cargamento de 19253 cueros vacunos y 400 fardos cueros de carnero.

—Trátase de establecer en el Diamante una fábrica de azúcar remolacha. Los fabricantes son franceses y cuentan con un capital bastante regular para seguir adelante su empresa. Han comprado una legua de campo y solo falta proceder al cultivo de la remolacha. El terreno es tan apropiado y el clima tan favorable, que, segun se dice, obtendrán remolachas de 25 á 30 libras. Refinarán el azúcar y con este objeto ya se han encargado á Europa las maquinarias y demas útiles necesarios.

Segun la Revista de los Sres Burge y Ca fechada en Amberes el 2 de Diciembre habia una existencia al 18 de Noviembre, de 5293 fardos de lana, habiendo llegado de Buenos Aires y Montevideo 676 fardos mas haciendo un total de 5574 fardos. Se vendieron particularmente 1131 fardos y el 2 de Diciembre quedaba una existencia de 4441 fardos.

Los dias 24 y 25 del pasado fueron los señalados para los remates del Havre.

Se pusieron en venta 6278 fardos y solo se vendieron 3249 con una baja de 10 á 15 céntimos sobre los precios de Setiembre para las lanas finas, y suba de 6 céntimos en las inferiores.

En cueros lanares pocas operaciones se han hecho, pero los precios se mantienen firmes, a con excepcion de las noticias favorables recibidas de Liverpool.

Desde el 26 de Noviembre al 11 de Diciembre han salido de Tarragona para el Rio de la Plata los siguientes buques.

26 vapor inglés «Karo», capitan Tomás Golling, con 1080 1/4 y 280 4 vino tinto de Tugas Abelló y otro 8 1/2 á 9 3/4 de Bruno López hermano

27 corbeta española «Antonieta», capitan J. as Abril, con 722 1/4 y 123 4 vino tinto de Garrel hermanos.

3 barca inglesa «Fred Thompson», capitan Hawech, con 519 1/4 y 114 1/4 vino tinto de Odena hermanos.

Se ha rematado un lote de 400 [illegible] de cobre á ser embarcado á 30 ps uno.

Segun un telégrama de Nueva York recibido en esta en el dia de hoy el aceite de kerosene ha bajado algunos centavos colocándose á 12 cents por galon, en latas.

Los empréstitos nacionales acaban de subir un 1/4 p %, segun telégrama de Baring Brothers al Ministro Victorica.

Se anuncia la partida del Dr. Lucas Gonzalez á Inglaterra, á objeto de realizar arreglos para instalar un Banco de descuentos en Tucuman.

Las barracas Taltenstein y Ca que se incendió el Domingo en el Azul, estaban aseguradas en $4000 ps m/c, en una compañía existente en esta plaza. Las lanas en depósito se ha lan casi todas aseguradas en Europa.

Los Sres Adolfo Bullrich y Ca vendieron las existencias del establecimiento de campo «Nuestra Señora de Luján», obteniendo los precios siguientes:

Novillos al corte á 400, comprador José M Terrero.

Vacas finas á 300, id Dr. Cantilo.

Borregas Rambouillet á 235, id Cipriano Romero.

Id Lincoln á 71 id Dr. Cantilo.

Carneros de campo á 50, id Olivar.

Ovejas de campo al corte de 30 á 41, id Dr. Cantilo, Oliver, Briones y Ca.

Los señores A. Bullrich y Ca han publicado un pequeño folleto un resúmen de las ventas de haciendas y propiedades urbanas y rurales, hechas durante el año de 1880 en casas de remate.

De este folleto extractamos este dato, que es la suma total de las ventas realizadas durante el año pasado:

Por propiedades urbanas	$ 22 300,587
Por propiedades rurales	« 7 306 124
	$ 37 [illegible]

—Los martilleros Bollini, Muro y Ca, han rematado el Domingo las siguientes ventas.

Propiedad en San Fernando, testamentaria de Durañona, vendida en 33500 ps m/c.

Comprador el señor Iriarte para la señora Da Mercedes Iriarte.

Un terreno en el mismo punto de la misma testamentaria, comprador el señor Don Lázaro Iturriota.

Una casa y terreno calle Coronel con 9900 varas de tierra, vendido en 61000 pesos m/c.

Comprador el señor Juan Gallo.

Un terreno id id, con 8817 varas cuadradas, comprador el señor D. Manuel Rocca á 5 pesos y 7 reales vara cuadrada.

Una manzana á una cuadra de la calle Santa Fé con 8812 varas cuadradas, vendida á D. Juan Podestá en ocho pesos siete reales vara cuadrada.

Propiedad calle Cangallo, esquina á Rio Bamba, vendida en 125,000 ps m/c. Comprador el Sr D. José Stura.

—Los martilleros Nazar y Gonzalez Catan vendieron el Domingo en remate público la casita que tenian arrendada calle Bolivar 391 en la cantidad de 35000 pesos al señor don Roque Acordini, teniendo por base de venta 25000 pesos y particularmente al señor Zolano la finca calle Sarandí núm 326 en 60000 pesos m/c.

Telégramas comerciales—MONTEVIDEO, Enero 10 (Al Agente)—Valparaiso «Britannia», Lóndres «La Plata» Liverpool «Archimedes», Pernambuco «Nueva Carlota», Santa Catalina «Claude Deverosia», Swansea «Hero», San Francisco «Albrecht», Nueva York «Mulevich», «Fernandina», «Gwinig Star» Cardiff «Enriqueta» Cadiz «Slocero Primus» Frutos en calma—Sale el «Ibeltera».

MONTEVIDEO, Enero 10 (Al Agente)—Llegaron el «Roses» y el «La Place» de Amberes con fechas hasta el 11 de Diciembre y el «Archimedes» de Liverpool con fechas hasta el 12 del mismo. Siguen esta noche con la correspondencia.

MONTEVIDEO, Enero 10 (Al Agente)—Llegó el «Britannia» del Pacífico; sale para el Brasil y Europa el Miércoles 12 por la mañana.

Frutos del pais—MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Enero 10 de 1881.

En los dos últimos dias han llegado á esta plaza 24931 arb lana.

Segun los datos exactos que hemos adquirido de las entradas de lanas á este Mercado durante los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del año pasado, se tiene el siguiente resultado.

	Tropas	Ferro Carril
Octubre	16084 «	25987 «
Noviembre	35760 «	83 564 «
Diciembre	57179 «	67504 «
	111023 «	166501 «

Resulta, pues, que por ambas vias han llegado en los tres meses 1724837 arb.

—El Mercado de lanas paulatinamente aumentan su precios, principalmente en las clases finas y especiales.

—Los cueros vacunos y demas pieles se mantienen sin variacion, [illegible] sostenidos, pero sus llegadas siguen [illegible] de los dias pasados, principalmente [illegible] mayor animacion que en Los del Salado se encuentran mas flojo de costa y candial. Mais sigue flojo.

En seguida publicamos la reseña de los negocios operados hoy:

Lanas—7,560 arrb lana, cotizándose la especial y limpia ps 114, fina y superior ps 100 105 y 106, bastante buena ps 97 1/2, buena ps 83 y 95, regular ps 83 y 85.

Cueros vacunos—391 vacunos campo, superiores 1/2 libra rebaja ps 170, buenos 1 libra rebaja ps 165, regulares 160 á inferiores inservibles ps 140 con 1 libra rebaja.

Cueros lanares—1175 docenas campo superiores 32 rls libra, buenos 31, regulares 28, desechos á 24 rls, pelados ps 37 y corderitos á ps 10, regulares y los buenos ps 12.

Cueros de potros—245 potros campo, buenos ps 35.

Cerda—160 arrobas bastante buena ps 128

Sebo—18 bordalesas esportacion, bu no ps 42.

Trigos—1435 fgas trigo: candial superior ps 165, bueno 156 y 160, y de costa superior ps 171 y 172, bueno 155 158 y 160 y regular 145 y salado bueno ps 138 y 140.

Maiz—515 fgas morocho y amarillo desgranado ps 51 53 55.

MERCADO CONSTITUCION—Enero 10 de 1881.

Han llegado en los últimos dias 40518 arbs lana.

Tanto el mercado de lanas como los demas frutos del pais se mantienen sin variaciones en sus precios.

—Las llegadas de lanas durante los tres últimos meses del año que acaba de terminar, por intermedio del ferro carril y tropas, han sido las siguientes:

	Tropas	Ferro Carril
Octubre	18746 «	68725 «
Noviembre	185936 «	371872 «
Diciembre	286172 «	570336 «
	490852 «	959919 «

Haciendo un total en todo de 1.450.785 arbs

Resulta, pues, que en el Mercado 11 de Setiembre han entrado 289,152 arrobas mas que en este, á causa de que sus llegadas á esta plaza se demoran un mes mas por principiar la esquila mas tarde, pero en cambio las entradas á ésta duran mas que en la otra.

Por carretas ha entrado casi una igual cifra que por el ferro-carril á causa de que los fletes son demasiado altos.

—En seguida va la reseña de las ventas hechas hoy.

Lanas—9534 arb lana fina y liviana ps 102 105, bastante buena ps 98 100 y buenas ps 92 94 95.

Cueros vacunos—382 vacunos campo superiores 1/2 lb rebaja ps 171, buenos 170, á inferiores 155 y becerro 150

Cueros lanares—1204 doc matadero buenos 32 rls lb y campo superiores 33, buenos 31 31 1/2 32 rls lb y corderitos ps 12 13.

Potros—240 potros superiores ps 30, regulares 29.

Cueros de gama—29 doc libre de pintado ps 95.

Cerda—257 arb buena clase ps 140, regulares 135.

Sebo—17 barricas pisado ps 25.

Trigo—310 fgas costa superior 167 ps, bueno 155 161, regular 140.

Corrales de Abasto—ENERO 10 DE 1881—Introduccion de haciendas, caracadas para el abasto y precios actuales:

Consignatarios	Capataces	Procedencia	Animales
S A Gomez	Gabino Melo	Moreno	59
Id Id	Juan del Valle	Cañuelas	69
S y Mendia	L Arabajera	Ensenada	60
Id Id	Epifanio Melo	Las Conchas	43
Id Id	Luis Quiroga	Ajó	155
A Ceballos	Mariano Bermal	Suipacha	81
		Animales	464

PRECIOS—1ª carne y sebo 450 400 350 300—2ª id id 280 160—Cueros de novillo 180 140 150 160—Cueros de vaca 90 100 105—Terneros grandes 260 chicos 150 160—Yeguas 125—Potrillos mamones 25—Carneados para el abasto 439 reses.

Vapores—Salen hoy los siguientes: «Jupiter» para Uruguay—«Proveedor» para el Rosario—«Meteoro» para Santa Fé—«Rio Branco» para Asuncion

MAÑANA MIERCOLES—«Silex» para Montevideo

PARA ULTRAMAR—El 11 «Leibnitz» para Liverpool—El 12 «Belgrano» para Havre—El 12 «Britania» para Europa—El 12 «Valparaiso» para Pacífico—El 16 «Rosse» para Amberes—El 17 «Grecian» para Havre—El 18 «La France» para Marsella.

Marítima—ULTRAMAR DIA 10—Bremen el 29 de Noviembre, Burdeos el 14 de Diciembre y Montevideo el 9 del corriente vapor aleman «Graf Bismarck» de 2403 tons, capitan A. Hagemann, á K. Von Emster con—Carga de Bremen á T H Kalko 16 c/j meros 1 id muestras Lohmann 7 bbos meros V y Larco 4 c/j tejidos de algodon c/j goma [illegible]

[illegible] coñac Parry y Ca 100 id id 60 id vino 25 id sardinas N y Peltzer 2 c/j drogas F Muller y Ca 31 id coñac 1 id capsulas A Gabaston 200 id coñac P Perissé 10 c/j drogas Machain y Ca 3 bord vino 6 c/j agua mineral S Urribo y Ca 100 bcas azúcar A Nerol 150 barra vino W Pasta 100 id id G Lusselle 50 id id Peters 100 id id S Sagrances 145 id id á su órden 30 fardos pieles alpargatas 2 cascos manimun 50 c/j vino y conservas 28 id goma del Senegal 100 c/j vino 1 casco coñac 2 c/j telas—Carga para San Nicolás G R 10 bbos rouge—Carga para Rosario—A Candela y Ca 20 c/j cueros de Alemania E Asenan 10 bbos porcelana Machain y Ca 3 c/j pastas á id meoteza 60 id coñac 1 bto tinta Fieljon y Ca 100 c/j champagne A Savac 200 bord vino E Pavou 300 c/j sardinas 100 id ciruelas 25 id meoteza 14 id pasta 10 id hongos 10 btos queso.

Marsella el 27 de Noviembre Génova el 17 del pasado Valencia el 11 del mismo y Montevideo el 8 del corriente vapor aleman «Europa» de 1008 ton capitan O Winkler á Muller y Ca con—Carga de Génova—Martini y Ca 136 c/j aceite P Fermoi 100 btos estucio G Chis á bbos meros Y E Paris 60 c/j plomo F G Motsch y Ca 44 c/j aceite id Cam 60 c/j azufre E Lamgi 25 c/j ajenjo 50 id bitter á la órden 350 bcas azúcar F Belgrano 100 c/j vino 15 hngos M Gandolfo 10 btos queso J Bursia 200 c/j fernet 8 c/j paños de mano Bartolomé y Ca 8 id id 12 id tejidos 3 bcas vino 4 btos muebles 1 paquete muestras Francisco F 20 sacos cominos 100 c/j plomo Labrad 37 id hongos Barastrillo Nicola 1 c/j quesos Bianchi Costa 250 c/j aceite G Palanta 1 id vino 1 id aceite la Barra 10 btos queso Escalada y Ca 37 c/j castañas secas Nobeo 12 cascos vino F Bertuch 100 c/j fernet 2 id coñac 2 id champaña P Olivari 10 c/j aceite 21 id hongos 60 id pasas de higo Bianchi costa 21 id hngos 100 id aceite 70 id higos E Dellacha 135 id fósforos J Bollo 25 id aceite Chiaron y Ca 80 c/j astrasan 1 hongos Gairardi 12 id aceite 1 barril ajenjo 1 c/j cueros 1 id muestras C S Capier 10 id anchoas ... [illegible]

[illegible]

Liverpool el 11 de Diciembre vapor inglés «Archimedes» de 990 tns capitan W A Raymond á E Norton con—Carga ... [illegible]

[illegible]

SALIDAS DIA 8—«Bahia» para Hamburgo «Tenerife» para Amberes y Liverpool «[illegible]» para Montevideo «Oscar» berg nacional para Patagones.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO ALEGRIA—Miércoles 12 de Enero de 1881. Escogida funcion á beneficio de la 1ra actriz Enriqueta Quintana la que tiene el honor de dedicar al Sr General D Nicolas Levalle y á los jefes y oficiales de la guarnicion de esta Capital. Orden del espectáculo—1º La escogida zarzuela [illegible] 2º Se estrenará el drama nuevo en esta Capital, en 3 actos, original del reclamado poeta D. Miguel Echegaray, titulado: **La fuerza de un niño** dirigido por el inteligente actor Sr Cazuro y lo acompañan las señoras Beltran, Jimenez, la beneficiada y los señores Clesse, Cabello y Rodriguez. 3º El cantor [illegible] juguete cómico. Á las 8 1/2. Precios los de costumbre.

POLITEAMA ARGENTINO—Real compañía ecuestre Natale Guillaume. Empresa A. Moreno y Ca. 124 funcion hoy Martes 11 de Enero de 1881 á las 8 1/2 espectáculo de gala, gran fiesta artística y funcion á beneficio de los tres célebres gimnastas Juan, Pedro y Bautista, hermanos Ferrando.

LA FLORIDA—Jardin concierto Jueves 13 de Enero de 1881 á las 8 1/2 en punto, gran concierto orquestal bajo la direccion del señor A. Patti, director de los conciertos de Paris, Lóndres y New York.

AVISOS NUEVOS

VISTA

Se necesita uno que sepa trabajar.

Cocinera se necesita una que sea buena [illegible] E11v14

Cocinera se necesita una de cama y recomendaciones San José núm 185. E11v14

Cocinera se necesita una estranjera con buenas recomendaciones Tacuman 209. E11v14

Cocinera se necesita calle Tucuman 411. E11v14

Cocinera y á mucama se necesitan calle Piedad [illegible] E11v16

Cocinera con cama y sin hijos, se necesita Corrientes 262. E11v13

Cocinera se necesita una con recomendaciones en la calle de Victoria núm 457. E11v14

Cocinero ó cocinera con cama y con recomendaciones se necesita en la calle Santa Fé 920 pagará 400 pesos. E11v14

Sirvienta se necesita una en la casa Temple 213. E11v14

Se precisa una cocinera y mucama con cama Perú 445. E11v14

Mucama y un peon se necesitan calle Piedad 922. E11v14

Mucama con buenas recomendaciones se necesita una, Moreno 233. E11v4

Matrimonios jóvenes, mucamas [illegible] grano 719. E11v13

Se necesita un aprendiz confitero, Chacabuco 410. E1v14

Muchacha de 8 á 12 años con recomendaciones, se precisa Rivadavia 798. E1v14

Una sirvienta se precisa Piedad 656 bajos. E11v14

Mucama se precisa calle Libertad 743. E11v13

Dependiente se necesita para Almacen de 12 á 15 años Moreno núm 1039. E11 14

Oficial sastre se necesita uno calle Esmeralda 180. E11v14

Un buen oficial fotógrafo se necesita para la campaña ocurrir 170 Florida. E11v13

Armazon se vende una para sastrería y zapatería calle Temple núm 557. E11v14

Se vende una máquina de coser de poco uso para sastre calle Buen Orden 484. E11v14

Piso de mármol á 60, 70 y 80 pesos Cuyo 624. E11v14

Se alquilan barato cuatro depósitos, Rivadavia esquina Azcuénaga. E11v13

Se alquila una casa quinta sobre el rio de Barracas, ocurrir Piedad 650 altos. E11v14

Cocinera se precisa una con recomendaciones para el servicio de poca familia, darán razon Perú núm 385. E11v14

Cocinera y mucama que sepa planchar, se necesitan Chile 702. E11v14

Cocinera Se ofrece una señora española que conoce su obligacion, domicilio Alsina 45, al fondo. E11v14

Costurera Se ofrece una para coser en su casa toda clase de costura tanto de señora como de niños á precios muy módicos calle Perú 320. E11v14

Una sirvienta se necesita, que sepa acomodar y planchar ocurrir [illegible] sea sin recomendacion ocurrir Méjico 220. E11v14

Dependiente se precisa uno para tienda á mercería Independencia 349. E11v14

Pichincha se vende una americana á bien se quita con todo lo necesario calle de Esmeralda núm 249. E11v14

Mozo de confitería se necesita uno de 15 á 17 años con buenas recomendaciones y que sea práctico. Defensa 268. E11v14

Un rifle Martin Henry flamante de 1200 metros de alcance, se vende muy barato, Santa Fé 160. E11v20

Una sirvienta se necesita para el servicio de un hombre solo y se le pagará bien sueldo. Ocurrir Victoria 49, último piso. E11v14

Casa se vende una en la calle Ayacucho núm. 372, tiene 6 piezas, cocina, letrina y poso de balde, para tratar en la misma casa. E11v14

Mucamo español Se necesita uno que sepa bien su oficio; inútil presentarse sin tener buenas recomendaciones Piedad 45. E11v13

Se vende una americana en buen estado con sus guarniciones correspondientes. Presentarse médico Piedad 456. E11v14

Cochero y una jóven para enseñarle á coser, tambien se necesita un muchacho de 10 á 12 años para escritorio Cangallo 755. E11v14

Se precisa un muchacho de 15 á 17 años, inútil se presentarse sin buena recomendacion Buen Orden 172. E11v14

Se alquila una ó dos piezas con muebles ó sin ellos en una casa de familia calle Méjico núm 269. E11v13

Se necesita una sirvienta y una, para todo servicio de fonda, calle Lima núm 769. E11v14

Dependiente de almacén se necesita uno [illegible]

Se alquila [illegible] núm 1[illegible] 198 con 12 piezas de familia, gas, aguas corrientes y demas accesorios; las llaves Artes 48. E11v18

Ama de leche se ofrece una para criar en su casa ocurrir Chile núm 663. E11v15

A las amas de leche Las que deseen colocarse pueden ocurrir á la calle de Charcas 814 de 12 á 4 de la tarde. E11perm.

Manuel Perez del Cerro Contador Público su estudio y domicilio Cuyo 243. E11v15

Se necesita un aprendiz confitero, calle Libertad núm. 60 darán razon, segundo patio. E11v14

Aparadores se necesitan dos buenos para trabajos finos, y una buena maquinista se le pagará buen sueldo Libertad 217. E11v13

Niñera y sirviente se precisan para un matrimonio, este debe ser uno que entiende algo de cocina Florida 17, altos. E11v11

Una casa se compra de 6 á 7 piezas ó menos con fondo completo, ó un terreno en las mismas condiciones para tratar Pasos 234 de 8 á 11 ó de 4 á 6. E11v13

Pérdida sobre un banco del Paseo de Julio se ha olvidado el dia 8 del corriente un cuaderno de cuentas que á nadie sirve más. La persona que lo entregue en la calle [illegible] núm [illegible] será gratificada. E11v12

Matrimonio [illegible] se ofrece ... para cocinero y repostero ... pero tienen buena recomendacion ... calle Corrientes núm 858 segundo patio. E11v15

Cocinero italiano se ofrece uno pastelero y repostero hace todo lo que se le pida tanto para la ciudad como para la campaña tiene buenas recomendaciones para tratar calle Lorea núm 94 cuarto núm 20. E11v14

Muebles El corredor Juan Luis Burgos vende por indicacion de su dueño, le han algun [illegible] ... Ocurrir á la Agencia de Guerrero calle San Martin 128. E11v13

Caballos de tiro se desea comprar una yunta de caballos de tiro que sean overos y mansos, dirigirse bajo sobre á las iniciales M. S. en la oficina de este diario. E11v13

Por 600 pesos Se vende una máquina de coser para sastres ó familia que cosa de ropería, cose muy bien, para verla calle Europa núm 184. E11v13

Tenedor de libros se necesita uno para la provincia de Santa Fé que sea estranjero que hable francés y aleman y que de garantía de su conducta calle Piedad 545. E11v13

El Dr. D. Juan A Agerich ha [illegible] regresado del campo ha reabierto su estudio en [illegible] Moreno núm 240. E11v13

Un terreno Vende Juan Luis Burgos por [illegible] de su dueño ... algun interesado ocurrir á la Agencia de Guerrero calle San Martin 128. E11v11

Ama de leche para [illegible]

Amasador [illegible]

Se ofrece [illegible]

Matrimonio [illegible]

El dia 8 se ha perdido una maleta, un atado con tres ... [illegible] gratificado ... núm 29. E11v13

A quien interese por [illegible] ... 43 1/2 metros de frente por 81 y 2 metros de frente por 495 metros de ... Belgrano 503. E11v11

Un jóven de 14 á 16 años se necesita con [illegible] 107 ... conocimiento en el despacho de mostrador ... presentarse sin tiene quien garanta su conducta. E11v14

Por ps 30,000 m/c. se vende una casita de 4 piezas, cielo rasos ... patio embaldosado ... Barracas al Norte. E11v13

A los tamberos se alquila ... pasto y agua á pocas cuadras de la plaza Victoria ... [illegible] E11v12

Se ha perdido una cartera conteniendo ... 11 patacones en billetes del Uruguay ... 12 1 patente ... la plaza Victoria hasta la de Corrientes ... Corrientes núm 94. E11v13

Cuatro leguas de campo ... al Sud Oeste de Salinas Grandes y á la distancia de Bahia Blanca ... [illegible]

Imprenta en venta ... [illegible] Rivadavia 210. E11v14

Tiro Monte Caseros se alquila este café y tiro situado en la mejor localidad del Partido ... 3 de Febrero, en breve tendrá tramway en la puerta ... [illegible] E11v12

Al público Participamos que por mutuo convenio y desde esta fecha queda disuelta la sociedad que en el ramo de la panadería ... Brasil ... Bragado, Enero 3 1881. [illegible] Pedro Somoza.

Al comercio Se hace saber que ... José M. Berraondo ... [illegible] Enero 10 de 1881. E11v10

Al público ... [illegible] Aires Enero 8 de 1881.—P. Beust. E11v11

Una ó dos concesiones de terreno, se venden, juntas ó separadas, á orillas del arroyo de la Escarabela cerca de la isla de S[illegible] Fortunato, propia para cria de ganado y para sembrar toda clase de semillas, un galpon y un rancho ... todos los dias de mañana hasta las 12 en la calle Cruz ... E11v1F

A los señores padres de familia que deseen que sus hijos se preparen para el centro instructivo, cual colegio militar ó naval. En este centro se emplea grandes ventajas por las clases diurnas y nocturnas especiales para adultos. Hay clases también lecciones á domicilio á alumnos de [illegible] cuenta con un competente profesor de piano y canto. Liceo Preparatorio, Buen Orden 15 (altos). E11v13

Teneduría de libros se enseña la teneduría de libros por partida doble y cálculo mercantil con aplicacion del sistema para practicar liquidaciones de sociedades y particiones comerciales en general. La enseñanza garantida de práctica comercial en 80 lecciones. Dirigirse por escrito á E. García, contador, San Martin núm 78. E11v13

Agencia de colocaciones La primera Española calle Alsina núm 126 esquina Perú se procuran 36 peones alambradores prácticos trabajo para un año, vascos y españoles con preferencia, jardineros, quinteros, cocineros y todo servicio al presentar recomendaciones. Esta agencia responde á los patrones del personal que coloca. D11 10

Pobres y ricos Vea Vd la situacion á que les gan mejores personas ... vender una casa en el pueblo de Lanús compuesta de 20 varas de frente por 66 de fondo con 3 piezas de material todo alambrado, en la suma de doce mil pesos que á su dueño le cuesta 30,000 pesos y hoy la quema en la cantidad expresada, para verla y tratar Solis 393. E11v20

Al comercio El que suscribe participa al comercio que con esta fecha queda disuelta la razon social de Mugica y Esteves que giraba en esta plaza en el ramo de tienda y mercería situada en la calle Defensa 626, quedando á cargo del que firma el activo y pasivo de dicho negocio. Buenos Aires Enero 10 de 1881.—Antonio Esteves. E11v13

Patocromania se enseña en doce lecciones Flores, cuadros, paisajes, objetos religiosos, relojeras, papeleras, etc. Todos estos trabajos son hechos de las siguientes imitaciones: rural, marfil, madera, cuero etc. Tambien se dan lecciones de todas clases de labores femeninas. Córdoba 174. E11v13

Se necesita una sirvienta con buenas recomendaciones, San Martin 159. E9v14

Mucamo ó quintero para el campo se necesitan. 25 de Mayo 69. E9v13

Una sirvienta se necesita en la calle de Victoria núm 743. E9v13

Mucama del pais se necesita en la calle Lavalle 251. E8v12

Cocinera Se precisa una en la calle de Artes 520, se prefiere vasca francesa. E8 1?

Se precisa una muchacha para el servicio de una corta familia Victoria 78. E8v12

Se alquila la esquina de Piedras y Méjico en el Almacen darán razon. E8v11

Mucama se precisa Lima núm 60. E8v11

Se ofrece una ama española con leche fresca y abundante Piedras 334. E8v14

Se alquila la esquina Alsina y Lima para tratar Alsina 290. E8v13

Se vende una casita en la calle Maipú 490 tiene seis piezas para tratar en la misma. E8v13

Mucama se precisa una calle Perú 445. E8v12

Se necesita un muchacho (español) para peon de cocina, Defensa 854. E8v12

Hay una chiva lechera buena, garantida, para vender calle Rivadavia 857. E8v13

Se precisa una niñera para ir á Flores, Venezuela 557. E8v13

Costureras se necesitan para camisas, Rivadavia 825. E8v12

Se ofrece una cocinera, ocurrir calle Comercio 118 piesa núm 10. E8v13

Cocinera se precisa una con [illegible] calle Zeballos 236. E8v11

Cocinera extranjera para ir al campo se precisa Temple 457. E1 12

Sirvienta se necesita para una corta familia con recomendaciones Temple 668. E9v16

Medio oficial sastre se necesita calle Salta núm 177. E9v12

Cuartos para Escritorio, se alquilan 151 San Martin. E9v13

Ovejas se venden quinientas inmediato á la Estacion Glew, para tratar Defensa 155. E9 v12

Cocinera y muchacha se precisan en la calle Moreno 160 (altos). E9v11

Regente de Farmacia se precisa uno competente ocurrir calle Cangallo 853. E9v13

Peon de cocina se precisa uno jóven, Belgrano núm 507. E9 v13

Se precisa un oficial sastre, Tacuarí 729. E9v13

Una mucama se necesita calle de Esmeralda 384 (altos). E9 v13

Se vende el negocio de fonda y posada calle 25 de Mayo núm 119. E9 v14

Pichincha se vende la casa calle Chile 978 para aprovechar en la misma. E9 v13

Fábrica de camisas se necesitan bojaleras y [illegible] ... Zeballos 119 ... E9v11

Fotografía retratos, [illegible] Buen Orden 404. E9v13

Médico se ofrece la ocasion para hacerse de una buena clientela en un pueblo de esta provincia, dirijirse por escrito, casilla del Correo núm 84. E9v12

Fotolitografía transportes de todas clases para litógrafos. Buen Orden 404. E9v12

Profesor Se necesita uno inglés en calidad de interno en el Colegio San Jorge Cangallo 1127. Se prefiere que conozca el aleman. E9v12

Ayudante Se necesita un jóven de 18 á 20 años para ayudante en el Colegio San Jorge, Cangallo 1127; se prefiere que sea francés ó italiano. E9v13

Fotolitografía se hace toda clase de impresiones, planos, etiquetas, música, tarjetas etc. Buen Orden 404. E9v12

Maíz se vende á 6 cuadras de la Estacion Temperley, quinta de Pascual Gatti. En la estacion darán razon. E9v14

Ama de leche se ofrece una hija del pais con abundante leche, calle Libertad 702. E9v15

Cocinera se necesita una buena, con cama y buenas recomendaciones, es inútil se presente sin ella; ocurrir calle Salmeron 866. E9v13

Una muchacha de 12 á 16 años se necesita para el servicio de una corta familia, Tucuman 3 5. E9v14

Mozo de confitería se necesita uno jóven que sea de 15 á 16 años con recomendaciones, Defensa 268. E9 v 4

Fototipia impresiones de vistas, retratos, hojas para cigarrillos, fósforos etc. Buen Orden 404. E9v13

Costureras buenas se precisan en la calle Piedad número 894 para trabajar en la misma casa. E9v13

Buen negocio Se vende un reparto de pan de 350 á 401 pesos por dia con su correspondiente jardinera y montura para caballo. Para tratar Rivadavia número 825. E1v13

Una mucama se precisa en la calle Talcahuano número 7, es escusado se presente sin recomendaciones. E9v11

Estancia se arrienda una en el Partido de San Vicente y Distrito de Cañuelas, San Martin 52. E9v12

Una casa se alquila con 5 piezas cocina etc ... y demas comodidades para ver y tratar Córdoba 9 entre Junin y Andes. E9v12

Una preciosa [illegible] ... San Martin ... E9

Litofotografía [illegible] tarjetas ... Buen Orden 404. E9

Una pieza [illegible]

Una bóveda [illegible] Norte para tratar ... E9v12

Pedro A. Benvenuto [illegible]

A los carpinteros [illegible]

Ojo [illegible]

Cocinera [illegible]

Cocinera [illegible]

Muchacha [illegible] 364

Billar [illegible]

Fideleros [illegible]

Se ofrece [illegible] 22

Encuadernador oficial [illegible] se necesita, calle Florida [illegible] E8

Oficial [illegible] bles y de tapicero se necesita uno en la calle Santa Fé 740. E9v13

Un jóven se necesita de 12 á 15 años de edad que sepa algo de confitería ó Orrase calle [illegible] E9v12

Muchacho de 12 á 14 años para mandados se necesita con buenas recomendaciones Buen Orden 357. E8v12

Cadete con alguna práctica de tienda se precisa uno en [illegible] E9v1

Se necesitan niñeras de [illegible] y una señora para el servicio de una casa [illegible] Moreno 274.

Niñera se precisa para cuidar [illegible] es escusado se presente sino tiene buenas recomendaciones. E8v12

A los panaderos se ofrece un maestro en [illegible] para tratar Paseo de Julio [illegible] E8v

Cocinera con cama que sepa [illegible] recomendaciones se necesita en la calle Cangallo número 1088. E9v11

Una sirvienta se precisa de 14 á 16 años para servir á una señora sola. Piedras 434. E9v11

En la calle de Alsina 440, se necesita un sirviente estrangero de 14 á 17 años. E9v11

Dos niñas estrangeras se ofrecen para coser y bordar con perfeccion, pueden ocurrir á la calle de Defensa 416. E9v11

Sirvienta se precisa una muchacha para el servicio de un matrimonio solo se le pagará un buen sueldo en la de Méjico núm 370. E9v11

La casa calle de Estados Unidos núm 167 se alquila tiene cinco piezas un hermoso patio y demas comodidades para tratar en la [illegible] E9

Ama de leche [illegible] E9v

Ama de leche [illegible] E9v2

Cocinera francesa se ofrece una con buenas recomendaciones para servir ... Lavalle [illegible] E9v11

Un jóven [illegible] Méjico 1[illegible] E9v1

Ama de leche se [illegible] ... casa, ocurrir Méjico 989. E9v12

Se ofrece una persona formal para ... calle Bolivar núm 266. E9v13

Jardinero se ofrece uno con buenas recomendaciones ocurrir General Lavalle núm [illegible] E9v12

Se ofrece un hombre formal con buenas recomendaciones para portero, mucamo ó encargado ... Buen Orden 417. E9v

Dos ó tres piezas se alquilan amuebladas para hombres solos en la misma casa hay comodidad para baños Esmeralda 72. E9v13

Ama de leche se ofrece una ... italiana ... calle Temple núm 588. E9v12

José Feuti de nacionalidad italiana que vino de Europa en el año de 873 su hermano Indagan desea saber su paradero. Puede dirigirse á [illegible] E8 v11

Se ofrece una ama española de leche primeriza de 19 años calle de Balcarce núm 134 entre Moreno y Belgrano. E8v11

Se ofrece una señora formal y con buenas recomendaciones para coser en casa de modista ó en casa de familia para mucama, ocurrir calle de Independencia 157. E8 v12

Máquinas de coser, las mejores del mundo se hacen en la casa calle Cuyo No 415 entre Artes y Cerrito, se componen y se cambian usadas por nuevas. D 8v8 F

Al comercio Se pide á los acreedores de los que suscriben, se sirvan pasar sus cuentas en el término de 8 dias á contar de la fecha, Tandil Enero 1º de 1881—*Pozzer y Julian.* E8v11

Se alquilan dos casas una en la calle Maipú 385 y la otra calle de Lavalle 117 á un cuarto de cuadra de la calle de Florida, para tratar calle Maipú 385, casa alta. E4v11

Ama de leche se ofrece una casa española con leche abundante y con buenas recomendaciones ocurrir calle de Méjico núm 476. E8v11

De plata macisa se vende una jarra y una palangana por la mitad de su valor, el que precise no se demore es una verdadera pichincha diríjase Cangallo 324. E8v12

Al público se previene que los señores que tengan cuentas con el señor don Francisco Longuini, tienen el plazo de tres dias contados desde la fecha ocurrir Temple 527. E8v11

Se vende la acreditada confitería y cancha de bochas con poco capital situada en la calle Cangallo 533 y 535 entre Libertad y Talcahuano por tener que ausentarse su dueño para Europa. E8v25

Ama de leche se ofrece una, hija del pais, tiene abundante leche y muy buenas recomendaciones, para criar afuera, calle de Paraguay [illegible] 300, pieza núm 17. E8v15

Una sirvienta se necesita que sepa cocinar planchar y demas servicios de una casa de familia, para tratar en la calle de Lima núm 180 de 11 á. m. en adelante. E8v13

Lindo terreno se vende hace esquina y tiene 17 y media varas de frente calle [illegible] y 54 varas de frente calle Saavedra; para tratar calle Piedad 168 escritorio de Gimeno, primer patio. E9v11

Ama de leche se ofrece una de leche fresca y abundante con recomendaciones de su conducta, para criar en su casa calle de Paraguay N 806. E8v15

Dependiente de almacen se precisa uno de 14 á 16 años, que entienda algo en el ramo, es escusado se presente sin certificado de buena conducta Moreno 982. E8v12

Jardinero de profesion con muy buenas recomendaciones se ofrece, para la ciudad ó campaña, y la muger para cualquier trabajo, dirigirse Florida 144. E9 v13

Veneno para ratones Veneno para matar ratones, lauchas etc, Botica Alemana de Otto E Recke calle Corrientes número 455 esquina á Libertad. E9v12

Se vende el negocio de fonda esta en la calle Reconquista núm 314 entre Buen Orden y Tacuarí, su dueño lo vende por tener que ausentarse del pais y se vende por lo que dan. E9 v14

Ojo se da dinero en hipoteca de 20,000 hasta 100,000 ps m/c calle Rivadavia núm 1 tienda, es escusado se presente no siendo las escrituras de propiedad conformes. E9v12

El señor que vive en la calle Chacabuco [illegible] se servirá mandar pagar la conduccion del caballo del Partido de Moreno. E9v13

Puertas usadas ventanas, herrajes, tirantillos, tablas, tejas, zinc de canaleta, baldosas y alfagías se venden y compran. Callao 16. E9v9F

La casa calle del Cerrito 457, se vende, con 10 varas de frente por 55 de fondo con 10 piezas empapeladas, con cielos rasos de lienzo empapeladas, piso de tabla y demas comodidades, para tratar en la misma casa. D8v11

Seminario inglés 35 Tacuarí las clases de este Establecimiento funcionan desde el 8 del corriente Enero—El Director—Adolfo J Negrotto. E8v11

Colegio Inglés y Español de señoritas, calle Cerrito 294 las clases de esta institucion, han vuelto á funcionar desde el 7 del corriente. Se reciben pupilas y externas.—S M Guiro. E8v18

En el Caballito calle Real 277, se necesita una mucama, es inútil se presente si no sabe cumplir con su deber y no tiene buena recomendaciones, se prefiere estrangera. E8v11

Agricultor un hombre formal se ofrece para capataz, jardinero, quintero y todo género de agricultura, tanto en la ciudad como fuera, ocurrir calle Lorea 219. E6 v13

Se alquilan dos casas calle de Rivadavia 1115 y 1123; la primera con 12 piezas y aguas corrientes; la segunda con 9 y aguas corrientes. Para tratar Talcahuano número 7. E6 v11

Don Luis Poeti Marentini se avisa á dicho señor pase calle Maipú 103 á retirar una carta de su familia. E6v11

Se necesita un jóven de 14 á 18 años como para dependiente de un almacen de menudeo. Es inútil se presente sino tiene muy buenas garantías de su conducta Buen Orden núm 595. E6v11

Papeletas del Monte de Piedad se compran de todas clases calle Reconquista núm 297 de las 10 a m á la 1 p m y de las 6 á las 9 de la noche. E6v15

Se desea alquilar una casita que conste de 3 á 4 piezas y que no diste mas de 6 cuadras de la Plaza Victoria. Dejar una esquela en la Oficina de este diario á las iniciales D. D. D6 v13

Un sirviente formal para todo el servicio de un matrimonio se necesita en la calle del Cerrito núm 437 es de balde presentarse sin recomendacion. E6v11

Ama de leche se ofrece una francesa de 26 años casada sin hijos, con leche de un mes de 8 dias pudiendo dar garantía de su conducta para criar en su casa ó á fuera ... calle Cuyo 2 8. E5v14

Al comercio Se hace saber que ... corredor Marítimo girará bajo la firma H. Hillner, girará desde la fecha ... los señores C. L. Barrios y José J. Nata. *H Hillner* Victoria 88. E5 v12

Niñera y mucama se ofrecen dos jóvenes de nacionalidad inglesa, con buenas recomendaciones de su conducta, pueden encontrar colocacion en una misma casa. Ocurrir Cuyo 11. E4v11

A los zapateros de la campaña en el taller especial de calzado para [illegible] ... [illegible] E4v5

Se alquila ó se vende una casa quinta en Morón, situada en la calle Real á dos cuadras de la Estacion con todas las comodidades necesarias para una familia, para tratar ocurrir á la misma casa á toda hora del dia. E4v22

Importante Se vende en venta una herrería con todas sus herramientas, este establecimiento ... especial en la construccion de camas de hierro y sobre alambres ... Artes 47 ... E4v19

A los tenderos [illegible] ... Tucuman 7 ... E4v4

Dependiente [illegible]

Linda pieza [illegible]

Preciosa casita [illegible]

Sombrerería [illegible]

La sociedad [illegible]

Se ofrece [illegible]

Una señora formal [illegible] ... recomendaciones ... Corrientes 277 ... E4v

El estudio de los Dres Irigoyen y Calderon, á cargo actualmente del Dr. ... ladado provisoriamente á la casa de ... Bolivar 44 ... en razon su refaccion ... [illegible] E4v

Una señora bastante formal y con buenas recomendaciones ... se ofrece para cuidar ... de familia ... Piedras 62, segundo patio á Don Ernesto Torres. E3v25

Sastrería Milaresa de Eusebio ... 25 de Mayo 159 ... en Belgrano ... [illegible] E3v1

Alambradores ... [illegible] ... San Juan núm 847 hay ... 135 y 7 de grueso. E3v18

Costureras se necesitan para una fábrica ... en la acreditada calle ... [illegible] E3v11

Bóveda se vende una en el cementerio del Norte y tambien hay preciosos nichos ... ocurrir á la Agencia de Guerrero calle San Martin 128. E3v12

4 leguas de campo se arriendan ... leguas del Bragado, tiene casa de altos ... para tratar calle Rivadavia 210. D31v21

Una bonita casa se vende calle de Azcuénaga [illegible] número 191 con 5 piezas ... Florida 168 primer patio ... A Gomez ... E3v11

Colegio SAN LUIS Esmeralda 142 Las clases de este establecimiento han recomenzado desde el 3. ... Se reciben pupilos, medio pupilos y externos.—J. Loisel.

Para curar [illegible] ... Botica Alemana ... Corrientes 455 esquina Libertad. E3v12

Al público [illegible] ... Pedro Ferreyra. E3v12

Preciosa casa se vende ... frente al Norte y fondo completo ... calle ... 378 para tratar ... E3v11

Se vende [illegible] ... propietario, tiene muy buena ... por la sastrería y de dos piezas mas en paga [illegible] E3v1F

El antiguo y acreditado ... y bebidas situado en la calle San Martin ... [illegible] ... para Europa ...

Un rico [illegible] ... piezas con sus fundas de [illegible] ... se vende un rico espejo ...

Casita En las Conchas se vende ... esta ciudad, tiene 4 piezas, jardin y quinta, con ricos frutos á dos cuadras ... de la estacion del tren ... barata, es propia para recreo de una corta familia ... calle de Salta 315.

Se venden 2,500 ovejas mestizas finas ... de gordura, su dueño las vende por tener que ausentarse del pais ... pueden dirigirse al partido de Monte ... Estacion Vilanueva y Estacion de Ramos á 8 leguas de ... Salado. D3 v11

A los confiteros y particulares—Se les previene que la única casa que ... surtir de la manteca pura y fresca que se elabora en el **Establecimiento Romeolos**, es la sucursal del mismo calle Alsina 371, donde se hallará en venta durante todo el ... F12 v1F133

Farmacia Se vende una en buenas condiciones á bastante acreditada, con buena clientela y en un barrio muy central, el alquiler de la casa es muy módico y hay una contrata por 4 años con bastante comodidad, su dueño la vende por tener que ausentarse al campo. Por informes dirigirse á la casa Perú 373. E8v11

2 fincas El Miércoles 12 de Enero á las 3 de la tarde se remata la gran finca calle de Tucuman núm 698, 700 y 702 con 13 á 14 varas de frente por 76 de fondo con 18 habitaciones, con la pichincha por base de 300 mil pesos que es la tercera parte de lo que le ha costado; por pormenores en todos los diarios y carteles. E8v1

Dos piezas de inmejorables comodidad y condiciones higiénicas, se alquilan en la casa de Perú núm 284 á personas decentes. Los estudiantes por ejemplo, encontrarian allí un local aparente para su estudio ... E8v3

Ataque y combate de la Convalecencia accion del 21 de Junio de 1880 por la division del coronel Levalle compuesta del 6º, 7º 11º de infantería y 2º de caballería contra los defensores de Buenos Aires esta exactísima y sublime reproduccion está ya en exhibicion en la Grandiosa Esposicion Panorámica de Actualidades, Bolívar 69. E9v12

Escuela de baile á los señores que deseen aprender en pocas lecciones cualquier baile de sociedad y de moda como cuadrillas francesas, del pais, lanceros, vals, etc. para facilitar la asistencia á los discípulos, habrá clases todas las noches de 8 1/2 á 10 1/2 y los dias de fiesta de 1 á 3 de la tarde, particulares á toda hora. Cangallo 478.—A. Constante. E9v12

Por el presente se hace saber al Sr. D. Mario Chas, tesorero del consejo escolar de este distrito que si dentro del término de 8 dias desde la fecha no rinde cuenta é hiciera entrega de lo que no se poder y tiene ... [illegible] ... E8v11

Luis Curuchet llama á sus acreedores para que se presenten á cobrar los ... San José de Flores calle Rivadavia núm 8 en el término de 4 dias á contar desde la fecha ... San José de Flores, Enero 9 de 1881—Luis Curuchet. E8v11

Perrito faldero se ha perdido uno el martes 4 del corriente á la tarde, de la calle [illegible] 515; es blanco, muy pequeño, pelo corto porque ha sido pelado, cola tupida y enroscada, orejas color vicuña, ojos y hocico negros ... que lo entregue ó dé noticias ... será bien gratificado. E9v12

Una casa quinta se alquila en el lindo paraje del Caballito con todas las comodidades ... Presidente don [illegible] á tratar en la misma quinta del señor don A Roca ... al lado de la quinta del señor Portela ó en el escritorio de Gimeno Piedad 168. E9v11

Lauro-cloral el auro-cloral podria llamarse el remedio Milagroso por ser de suma eficacia y calmante seguro contra los dolores neurálgicos (dolores de la cara), dolores de muelas y dientes picados y dolores de cualquier parte del cuerpo. Botica Alemana de Otto E Recke, calle Corrientes 455 esquina Libertad. E9 v12

Antigua Escuela de Baile Jóvenes todas las noches clases de 8 1/2 á 11, para que aprovechen de los bailes públicos y particulares, en pocas lecciones me comprometo perfeccionarlos. Para mayor satisfaccion tengo 24 años de maestro de baile, calle Cangallo núm 501.—P. Risso. E9v12

Al español don Angel Gonzalez Insua de la vincia de Ponteverda, natural de Villa Garcia de Arosa, se desea saber su paradero para enterarlo sobre asuntos de su familia por haber fallecido su finada madre y se ruega á cualquier persona que sepa de él que dé su aviso se le ruega se dirija al mismo número y calle. Diciembre 7 de 1880. D16 v14E

A los empresarios constructores de obras. Una persona muy competente en la construccion de cualquier clase, se encontrar un empleo como dibujante, por algunas horas por la mañana [illegible]

Se previene á las personas que tengan deudos en la bóveda de D Davide Arabia sita en el Cementerio del Norte, que habiendo vencido el término y encontrándose los cajones en mal estado comparezcan á sacarlos dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha, pasado dicho término no se atenderá ningun reclamo—Buenos Aires, Enero 5 de 1881—Uruguay 602. E3v6f

¡Alto señor propietario! en la calle Lima 348 hay puertas, ventanas de todas medidas de cedro y pino, gran cantidad de persianas con cadena ó cinta, muchas carretillas de mano, tambien hay muchas puertas usadas de madera dura, ventanas con reja, con vidrios en muy buen estado todo á precio muy arreglado, tambien hay cedro del Paraguay para vender, no se olviden Lima 348 entre Méjico y Chile. E3v6f

El miércoles 12 de Enero á las 4 de la tarde se remata vendiendo al público remate la finca alta y baja calle Libertad núm 165, regular frente y buen fondo, casa nueva y hecha á la moda con mucho rasgo de paso, maderas duras, 7 piezas cada casa, gas, aguas corrientes etc pormenores en todos los diarios, prevenimos que hay orden terminante para vender á todo precio. Alerta pichincheros. E8v11

Gallinero se vende un establecimiento construido expresamente para la procreacion de aves, con capacidad para 4 á 5 mil gallinas, y todos los útiles necesarios para el criadero de aves. El comprador puede seguir en el mismo local ó no á su satisfaccion, este gallinero está situado en la calle Juncal y Larrea su dueño lo vende por no poder atenderlo. E8v14

Un salon y un dormitorio se alquilan, ricamente amueblados con tres balcones á la calle en un paraje muy central, y en casa de familia, con provecho de un cuarto de baños, duchas, gas y demas comodidades. Entre otras por la pension si se desea, precio muy moderado, calle Cuyo 2 9 (altos) entre Maipú y Esmeralda. E5 v14

Aprovechen todos los que quieran estar bien calzados con botines de cuero de perro, y becerro francés garantidos de primera calidad por el módico precio de 110 y 110 pesos ... los ricos zapatos de cuero francés ... 300. D14 oct

Alfredo French Médico, habiendo regresado de Europa avisa á su antigua clientela y á las personas que quieran ocuparlo que se ha establecido nuevamente en su domicilio calle de Perú núm ... consultas gratis martes, jueves y sábado de doce á ... E8v12

Sociedad Cosmopolita de Proteccion Mútua. La comision directiva de acuerdo con el art. 81 del Reglamento, cita á todos los miembros de la sociedad, para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el dia 16 del corriente á las 12 del dia, en el local social, Chacabuco ... Segun el art. 82 del Reglamento la asamblea se resolverá con el número de socios presentes á esta primera citacion. E11v16

Se llama la atencion del Intendente Municipal de la Parroquia del Pilar, para que se fije en la ... [illegible] ... Protestante. E8v12

Pichincha! ... [illegible] ... Barracas ... E8v16

Vicente C. Silveyra

Q. E. P. D.

[illegible] de 1880

[illegible] hermanos, hermanos políticos [illegible] suplican á las personas [illegible] acompañarlo á rogar á Dios [illegible] al funeral [illegible] Jueves 13 [illegible] de la mañana [illegible] E11v13

Clara Lezica de Quesada

Q. E. P. D.

Falleció el 11 de Enero de 1880

Su esposo, Ambrosio P. Lezica y Rosa Lastra de Lezica, padres, hermanos y demas deudos invitan á sus relaciones á las misas que se dirán en el templo de N. P. San Francisco, el Viernes 14 del corriente de 7 á 11 a. m.

La familia asistirá á la misa de las 11. E11v14

Da. Carmen Mathen

Q. E. P. D.

Falleció el 6 de Junio de 1880

Sus hermanos D. Martin Mathen Da. Leocadia Mathen de Barros Da. Juliana Mathen de Baigorria, Da. Ventura Mathen, Da. Eulogia Mathen de [illegible] y demas deudos suplican á sus relaciones se dignen acompañarles á rogar á Dios por el eterno descanso del alma de la finada en el funeral que se celebrará en el templo de San Miguel el Viernes 14 á las 10 1/2 a. m. Favor que agradecerán. E11v14

José E. Beascoechea

Q. E. P. D.

Falleció el 12 de Diciembre de 1880

Su esposa Dolores Uro de Beascoechea y familia, invita á sus relaciones al novenario de misas que se celebrarán desde el dia 12 del corriente á las 9 de la mañana en la iglesia de la Merced, por el descanso eterno del alma de dicho finado. E11v13

Estanislada B. de Villarino

Q. E. P. D.

Falleció el [illegible] de Enero de 1880

Sus hijos é hijos políticos invitan á las personas de su relacion se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de dicha finada, en las misas de cuarto año que se celebrarán en el Templo de la Inmaculada Concepcion, Jueves 13 del corriente de 7 á 10 1/2 de la mañana, favor que agradecerán eternamente. La familia asistirá á las 10 1/2. E9v13

Salome C. de Espeleta

Q. E. P. D.

Falleció el 15 de Enero de 1880

Su esposo Juan M. Vidarino y sus sobrinos Fanny, [illegible] Mariano Vegarde, suplican á sus relaciones se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de su alma en las misas de cabo de año que se celebrarán en el Templo de San Francisco de 7 á 10 1/2 de la mañana el Miércoles 12 del corriente, favor que agradecerán.

La familia asistirá á las 10 1/2. E9v12

José María Zamudio

Q. E. P. D.

Falleció el [illegible] de Enero de 1880

[illegible] invita á sus amigos y relaciones acompañarlos á rogar á Dios por el descanso del alma de [illegible] en las misas que se dirán en el Templo de [illegible] Señora de Monserrat el Martes 11 del corriente [illegible] de la mañana.

[illegible] agradecidos. La familia asistirá [illegible] E5v11

[illegible] Castilla

Q. E. P. D.

[illegible] de 1881

Su esposa Dolores [illegible] su madre Mercedes M. de Castilla [illegible] Ezequiel, José, Luis [illegible] Manuel, Nicomedes políticos y demas [illegible] á sus relaciones se dignen [illegible] que un sufragio de su alma [illegible] 11 del corriente á las 11 de la mañana [illegible] de Nuestra Señora de las Mercedes.

Esta es la única invitacion.

Al comercio el abajo firmado hace saber que habiendo vendido su almacen ... esquina Paraguay al señor don Juan ... si alguien tiene que hacer algun reclamo se presente en el término de 8 dias á contar desde la fecha, pasado dicho término no se atenderá reclamo alguno. Buenos Aires ... de 1881. R Parodi y A. Tulcaño.

Al comercio el abajo firmado, hace saber que ha comprado al señor don H Parodi ... á Caceño, su almacen calle Libertad esquina Paraguay. Por lo tanto si alguno tiene que hacer algun reclamo ... en el término de tres dias á contar desde la fecha. Pasado dicho término no se atenderá reclamo alguno.—Buenos Aires ... 1881.—Juan Garbarino. E9v12 a

Una barraca depósitos se alquila, ... con galpon y casa de familia en ... 45 con 35 varas de frente por 70 de fondo á la calle Rivadavia y un martillo que tiene salida á la calle ... frente al muelle ... para establecer cualquier casa ... [illegible] E9 2

Para los enfermos del estómago. Elixir Tónico Digestivo del Dr. Hufeland—Este Elixir está compuesto de quina pepsina, hierro, etc., para la indigestion, dispepsia, fortalece el estómago y á los débiles restablece el apetito y es un remedio por excelencia para las señoras anémicas ó pobres de sangre. Depósito por mayor y menor Botica Alemana de Otto E. Recke, calle Corrientes 455 esquina Libertad. E9v12

Teneduría de libros por partida doble, francés, inglés, caligrafía, cuentas, ortografía, geometría etc, los señores padres de familia que deseen que sus hijos se preparen para la carrera mercantil, hallarán grandes ventajas en este centro preparatorio. Hay clases como nocturnas especiales para adultos. Las lecciones particulares se dan á todas horas. Liceo Preparatorio Buen Orden 15 (altos) á Belgrano 418. E9 v12

Homeopatía Botica Homeopática especial de Otto E Recke calle Libertad 284 (al lado de la esquina Corrientes 455). En este nuevo establecimiento se encuentra un surtido completo de medicamentos homeopáticos, diluciones de las mas bajas hasta las mas altas botiquines desde 12 hasta 300 medios; azúcar de leche purísima, glóbulos medicamentos é inerte etc etc. Se elaboran los medicamentos con el mayor esmero y se despachan las recetas de los señores Médicos Homeópatas con toda exactitud (Libertad 235). E9 v12

Dinero Espléndido negocio para los capitalistas y garantía ámplia condiciones especiales: por ps 170 000 m/c se vende en Barracas al Sud calle Mitre núm 298 á 200 á una cuadra de la plaza, una espléndida propiedad con 8 piezas de material inclusive 3 de altos y una cocina, despensa, cuartos para sirviente y letrina con pozo de balde de rico y abundante agua, aljibe, un hermoso parral de uva moscatel y algunas plantas en el primer patio. Las habitaciones de altos y bajos tienen espaciosos corredores guarnecidos de barandas, sus columnas son de fierro batido; en la casa se espaciosa y alegre con un frente de 10 varas por 70 de fondo. Condiciones: El vendedor la toma con un contrato de arrendamiento por un año pagando á razon de 800 ps mensuales, cuyo alquiler total abonará anticipado y si el comprador quiere otorgar al vendedor la accion de poder rescatar su propiedad despues del año, abonará tambien anticipado ps 30 0 y si el rescate se efectúa hará la devolucion [illegible]

En nuestra casa San Martin 51

El Viernes 14 de Enero á las 4 de la tarde venderemos por el precio que acepten las dos terceras partes de [illegible]

Dr. Tedin este magnífico terreno, una de las áreas mas fuertes que pueden hoy venderse, tiene un frente de 120 metros 90 cm al camino que va de los corrales al Puente Alsina, [illegible] frente del fondo linda con Martinez, y tiene una [illegible] formando una superficie de 5592 y 84 metros cuadrados.

Títulos perfectos.

Tasacion ps 55923 m/c, 2/3 partes base de venta ps 73963—Mas pormenores á nuestra casa San Martin 51.